



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Director: Lic. José Juárez Valdovinos**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXVII**

Morelia, Mich., Lunes 5 de Abril de 2021

**NÚM. 43**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HIDALGO, MICHOACÁN

#### MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL 2020

ACTA NÚMERO 147/2021

En Ciudad de Hidalgo, Michoacán de Ocampo, siendo las 17:30 horas del día 28 de enero de 2021, con fundamento en los artículos 26 fracción II y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como los numerales 1, 3, 5 fracción VIII, 9 fracción II, 17, 18, 19, 20, 25, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y demás relativos al Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento, se reunieron en el recinto oficial del Ayuntamiento «Salón de Presidentes Municipales», los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, bajo el siguiente orden del día, que el Lic. José Luis Téllez Marín, Presidente Municipal, propone para la aprobación de los presentes.

#### ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...

#### ASUNTO DE PRESIDENCIA

5.- El Lic. José Luis Téllez Marín, Presidente Constitucional del Municipio de Hidalgo, Michoacán.- Con fundamento en los artículos 49 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículo 52, 54, 55, 57 y 58 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, solicita se someta a consideración, y en su caso a aprobación de los integrantes del H. Ayuntamiento las Modificaciones por Ampliaciones, Reducciones y Transferencias Presupuestales al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre) del Ejercicio Fiscal 2020, la entrega de las mismas a la Auditoría Superior de Michoacán y su publicación.

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**

Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**

C. Armando Hurtado Arévalo

**Director del Periódico Oficial**

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 30 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

RESOLUCIONES

.....  
.....  
.....

ASUNTO DE PRESIDENCIA

5.- El Lic. José Luis Téllez Marín, Presidente Constitucional del Municipio de Hidalgo, Michoacán.- Con fundamento en los artículos 49 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículo 52, 54, 55, 57 y 58 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, solicita se someta a consideración, y en su caso a aprobación de los integrantes del H. Ayuntamiento las Modificaciones por Ampliaciones, Reducciones y Transferencias Presupuestales al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre) del Ejercicio Fiscal 2020, la entrega de las mismas a la Auditoría Superior de Michoacán y su publicación.

.....  
.....  
.....

Lic. Eduardo Cortés Villa, Secretario del H. Ayuntamiento.- Se somete a votación el punto número cinco del orden del día, quienes se encuentren por la afirmativa sirvanse manifestarlo levantando la mano... le informo señor Presidente que con ocho votos a favor y cuatro en contra el punto número cinco del orden del día se aprueba por mayoría.

ACUERDO NÚMERO 5 (CINCO).- Por mayoría de ocho votos a favor del Lic. José Luis Téllez Marín, Presidente Municipal; Profr. José Trinidad Lara López; Ing. Marlem Silva Hinojosa; C. Mario Patiño Correa, C.P. María del Carmen Soto Ruiz; C. Priv. Agustina Correa Romero, C. Pablo Moreno Barrera y Lic. Luis Humberto Rodríguez Santana y cuatro votos en contra de la C. María Norbella García Hernández, Síndico Municipal; C. Berenice Juárez Navarrete, Lic. Sergio Alejandro Chávez González y Q.F.B. Maritza Soledad Romero García, regidores, se aprueban las Modificaciones por Ampliaciones, Reducciones y Transferencias Presupuestales al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre) del Ejercicio Fiscal 2020, la entrega de las mismas a la Auditoría Superior de Michoacán y su publicación.

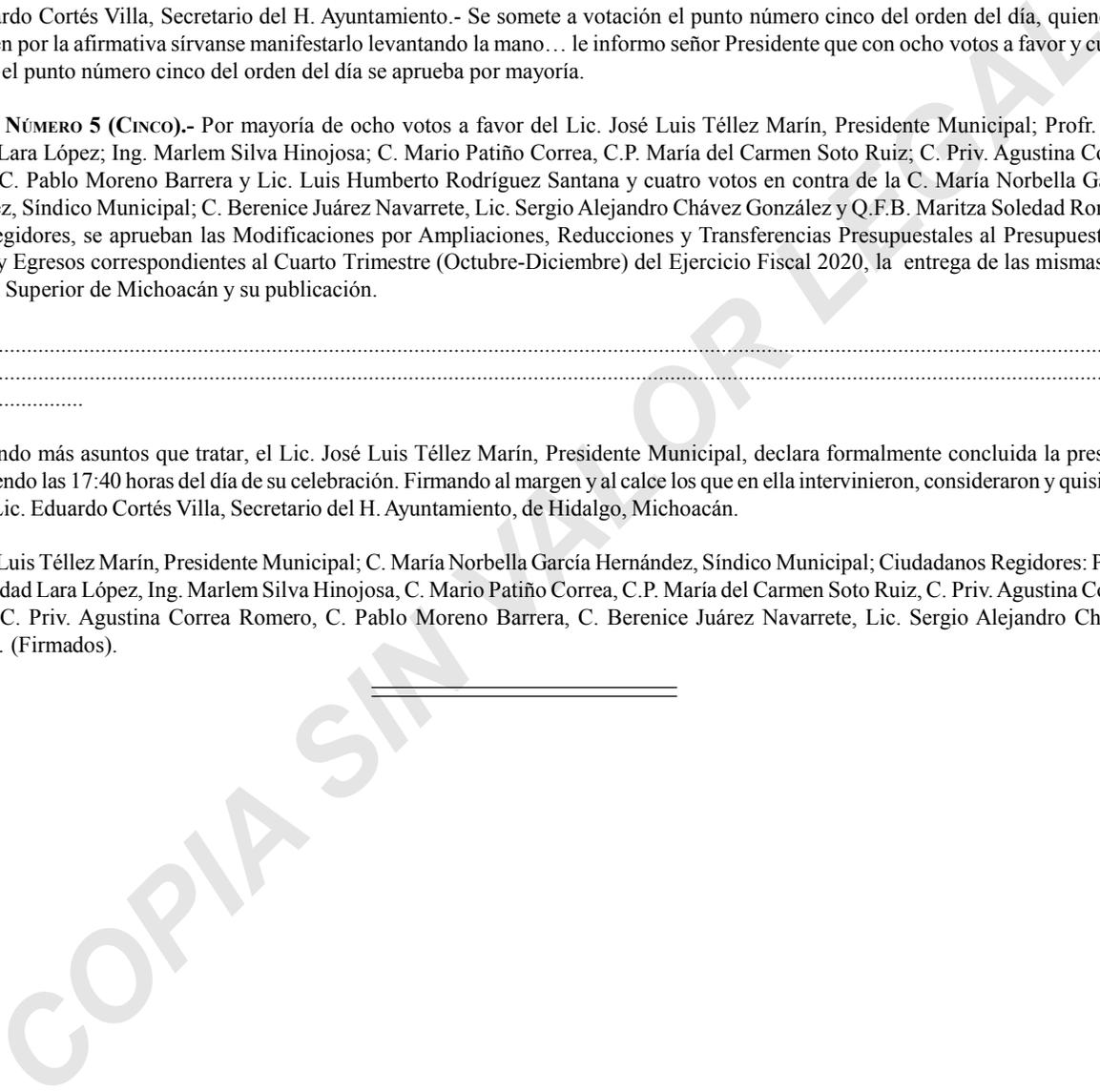
.....  
.....  
.....

No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. José Luis Téllez Marín, Presidente Municipal, declara formalmente concluida la presente sesión, siendo las 17:40 horas del día de su celebración. Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. Lic. Eduardo Cortés Villa, Secretario del H. Ayuntamiento, de Hidalgo, Michoacán.

Lic. José Luis Téllez Marín, Presidente Municipal; C. María Norbella García Hernández, Síndico Municipal; Ciudadanos Regidores: Profr. José Trinidad Lara López, Ing. Marlem Silva Hinojosa, C. Mario Patiño Correa, C.P. María del Carmen Soto Ruiz, C. Priv. Agustina Correa Romero, C. Priv. Agustina Correa Romero, C. Pablo Moreno Barrera, C. Berenice Juárez Navarrete, Lic. Sergio Alejandro Chávez González. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



**MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN**  
**MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS**  
**DEL EJERCICIO FISCAL 2020, CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE)**

A).- **Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Ingresos, **AMPLIACIÓN** por la Cantidad de \$ 708,000.00 (SETECIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), por el recurso aportado por los Beneficiarios de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2020, autorizado en la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 126 de fecha 08 de octubre de 2020, para ampliar el techo financiero de la Obra Pública denominada «13802 Programa de Bacheo».

**103- APORTACIONES DE PARTICULARES PARA OBRAS Y ACCIONES**

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
31002	DE LA APORTACIÓN PARA MEJORAS	\$ 708,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 708,000.00</b>

A).- **Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Egresos, **AMPLIACIÓN** por la cantidad de \$ 708,000.00 (SETECIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), por el recurso aportado por los Beneficiarios de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2020, autorizado en la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 126 de fecha 08 de octubre de 2020, para ampliar el techo financiero de la Obra Pública denominada «13802 Programa de Bacheo», conforme a lo siguiente:

UR	PGR	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
013	003	363			O.P.URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT.B.DOM. PÚB. APORT. BENEF.	
013	003	363	24101	103	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	708,000.00
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 708,000.00</b>

B).- **Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Ingresos, **REDUCCIÓN por la disminución en el monto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**, por la cantidad de \$ 664,762.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), correspondiente al monto calendarizado para el Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, del total anual de reducción por la cantidad \$ 6'647,584.00 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), disminuido en las Aportaciones para el Ejercicio Fiscal 2020, de conformidad con el ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LAS VARIABLES Y FÓRMULAS UTILIZADAS EN EL CÁLCULO, DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DEL MONTO QUE CORRESPONDE A CADA MUNICIPIO DEL ESTADO, ASÍ COMO EL CALENDARIO DE PAGOS DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el día viernes 31 de enero de 2020.

**520 FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL**

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
82002	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS	\$ 664,762.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 664,762.00</b>

B).- **Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Egresos, **REDUCCIÓN** por la cantidad de \$ 664,762.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), correspondiente al monto calendarizado para el Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, del total anual de reducción por la cantidad \$ 6'647,584.00 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), disminuido en las Aportaciones para el Ejercicio Fiscal 2020, para la CANCELACIÓN de Obras, Acciones Sociales Básicas e Inversiones que beneficiarían directamente a la población en pobreza extrema, autorizada en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 100 de fecha 17 de marzo de 2020.

UR	PRG	PRY	COG	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
013	003	331		O.P. ALCANT. DREN. Y LETRI. ADMÓN. CONT. B. DOM.PÚB. F III	644,819.23
013	003	331	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	100,000.00
013	003	331	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	100,000.00
013	003	331	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	30,000.00
013	003	331	27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	70,000.00
013	003	331	61306	INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL	344,819.23
013	003	861		GASTOS INDIRECTOS 3% T.F. FONDO III 2020	19,942.77
013	003	861	33201	SERVICIO DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	19,942.77
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 664,762.00</b>

C.- Adecuaciones Presupuestales al Presupuesto de Ingresos, **AMPLIACIÓN** por la cantidad de \$ 707,506.10 (SETECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 10/100 M.N.), monto radicado en el Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020 por concepto de la participación equivalente al 100% del Impuesto Sobre la Renta efectivamente enterado a la Federación, de conformidad con lo establecido en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, y por concepto de Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

#### 101.- RECURSOS FEDERALES

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
81001	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACIÓN (ISR)	\$ 70,576.00
81001	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACIÓN (FEIEF)	636,930.10
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 707,506.10</b>

C.- Adecuaciones Presupuestales al Presupuesto de Egresos, **AMPLIACIÓN** por la cantidad de \$ 707,506.10 (SETECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 10/100 M.N.), monto radicado en el Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020 por concepto de la participación equivalente al 100% del Impuesto Sobre la Renta efectivamente enterado a la Federación, de conformidad con lo establecido en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, y por concepto de Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, para ampliar el Techo Financiero de los proyectos: Recursos Humanos de Oficialía Mayor, Construcción de la Dirección de Obras Públicas, Gastos de Administración y Operación y Parques y Jardines de la Dirección de Servicios Públicos para cubrir sus demandas, conforme a lo siguiente:

#### 101. RECURSOS FEDERALES

UR	PRG	PRY	COG	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
012	002	046		<b>RECURSOS HUMANOS</b>	<b>718.12</b>
012	002	046	39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	718.12
013	003	051		<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>535,937.13</b>
013	003	051	26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS	435,712.89
013	003	051	26105	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA	100,224.24
021	004	093		<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>149,942.09</b>
021	004	093	11301	SUELDO BASE	18,573.91
021	004	093	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FÍN DE AÑO	7,551.48
021	004	093	26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS	123,816.70
021	004	098		<b>PARQUES Y JARDINES</b>	<b>20,908.76</b>
021	004	098	26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS	20,908.76
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 707,506.10</b>

D.- Adecuaciones Presupuestales al Presupuesto de Ingresos, **AMPLIACIÓN** por la cantidad de \$ 120,857.60 (CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.), por los recursos convenido con el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), para la Integración de Brigadas Rurales de Incendios del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020.

#### 564- COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR)

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
83007	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	\$ 120,857.60
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 120,857.60</b>

D.- Adecuaciones Presupuestales al Presupuesto de Egresos, **AMPLIACIÓN** por la cantidad de \$ 120,857.60 (CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.), por los recursos convenido con el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), para la Integración de Brigadas Rurales de Incendios del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020, conforme a lo siguiente:

UR	PGR	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
020	004	091			<b>CONAFOR 2020</b>	
020	004	091	12201	564	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	120,857.60
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 120,857.60</b>

E.- Adecuaciones Presupuestales al Presupuesto de Ingresos, **AMPLIACIÓN** por la cantidad de \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100), por el recurso aportado por los Beneficiarios de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2020, autorizado en la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 134 de fecha 24 de noviembre de 2020, para ampliar el techo financiero de la Obra Pública denominada «13820 Programa de Topes en la Cabecera Municipal».

**103- APORTACIONES DE PARTICULARES PARA OBRAS Y ACCIONES**

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
31002	DE LA APORTACIÓN PARA MEJORAS	\$ 500,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 500,000.00</b>

E.- Adecuaciones Presupuestales al Presupuesto de Egresos, **AMPLIACIÓN** por la cantidad de \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por el recurso aportado por los Beneficiarios de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2020, autorizado en la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 134 de fecha 24 de noviembre de 2020, para ampliar el techo financiero de la Obra Pública denominada «13820 Programa de Topes en la Cabecera Municipal», conforme a lo siguiente:

UR	PGR	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
013	003	363			<b>O.P.URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT.B.DOM. PÚB. APORT. BENEF.</b>	<b>500,000.00</b>
013	003	363	24101	103	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	20,114.00
013	003	363	24201	103	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	398,811.90
013	003	363	24401	103	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	2,632.50
013	003	363	24901	103	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	50,435.81
013	003	363	32601	103	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO.	17,948.79
013	003	363	34701	103	FLETES Y MANIOBRAS	10,057.00
						<b>\$ 500,000.00</b>

F.- Adecuaciones Presupuestales al Presupuesto de Ingresos, **AMPLIACIÓN** por la cantidad de \$ 380,457.87 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 87/100 M.N.), monto recaudado por concepto de Impuesto Predial excedente de lo presupuestado en el Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2020, conforme a lo siguiente:

**101.- RECURSOS FISCALES**

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
12001	IMPUESTO PREDIAL URBANO	\$ 380,457.87
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 380,457.87</b>

F.- Adecuaciones Presupuestales al Presupuesto de Egresos, **AMPLIACIÓN** por la cantidad \$380,457.87 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 87/100 M.N.), monto recaudado por concepto de Impuesto Predial excedente de lo presupuestado en el Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2020, para ampliar el techo financiero del proyecto Subsidios y Ayudas Sociales de la Presidencia Municipal, conforme a lo siguiente:

UR	PGR	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
001	001	001			<b>SUBSIDIOS Y AYUDAS SOCIALES</b>	
001	001	001	44108	101	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	380,457.87
						<b>\$ 380,457.87</b>

G.- Adecuaciones Presupuestales al Presupuesto de Ingresos, **AMPLIACIÓN** por la cantidad de \$ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), monto parcial recaudado por concepto de Rendimientos Bancarios obtenidos por la administración de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal por el Ejercicio 2020; Recursos autorizados en la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 134 celebrada el día 24 de noviembre de 2020 para la ejecución de la Obra Pública denominada «Construcción de Línea de Conducción del Tanque el Mirador al Tanque Intenciones de la Nación», conforme a lo siguiente:

**520.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
51005	RENDIMIENTOS DE CAPITAL	\$ 400,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 400,000.00</b>

**G.- Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Egresos, **AMPLIACIÓN** por la cantidad de \$ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), monto parcial recaudado por concepto de Rendimientos Bancarios obtenidos por la administración de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal por el Ejercicio 2020; Recursos autorizados en la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 134 celebrada el día 24 de noviembre de 2020 para la ejecución de la Obra Pública denominada «Construcción de Línea de Conducción del Tanque el Mirador al Tanque Intenciones de la Nación», conforme a lo siguiente:

UR	PRG	PRY	COG	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACIONES
013	003	301		O.P. AGUA POT. ADMÓN. CONT. B.DOM.PÚBL.FONDO III.	
013	003	301	61301	OBRA PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	400,000.00
				<b>TOTAL</b>	<b>\$400,000.00</b>

**H.- Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Ingresos, **REDUCCIÓN** por la cantidad de \$ 7'958,709.00 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS /100 M.N.), por la cancelación del recurso programado del Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales; por no haberse concretado los convenios con el Gobierno del Estado.

#### 613.- FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
85001	FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICO MUNICIPALES (FAIESPUM 2019)	\$ 7'958,709.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>

**H.- Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Ingresos, **REDUCCIÓN** por la cantidad de \$ 7'958,709.00 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS /100 M.N.), por la cancelación del recurso programado del Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales; por no haberse concretado los convenios con el Gobierno del Estado.

#### 613.- FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
85001	FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICO MUNICIPALES (FAIESPUM 2019)	\$ 7'958,709.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>

**H.- Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Egresos, **REDUCCIÓN** por la cantidad de \$ 7'958,709.00 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS /100 M. N.), por la cancelación de la Obra Pública, autorizada en la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 134 celebrada el 24 de Noviembre de 2020, Reprogramada para ejecutarse con el Recurso del Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2019); por no haberse radicado el recurso.

UR	PRG	PRY	COG	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	REDUCCIÓN
013	003	337		O.P.ALCANT.DREN.Y LETRI.ADMÓN. CONT. B.DOM.P.EST.REM.FAEISPUM	2'458,709.00
013	003	337	61308	INFRAESTRUCTURA PARA SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	2'458,709.00
013	003	375		OP. URBANIZACIÓN ADMÓN.CONT.D.PUB. EST.REM. FAEISPUM 2019	4'500,000.00
013	003	375	61605	VIALIDADES URBANAS	4'500,000.00
013	003	374		OP URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT.D.PRIV.EST.REM.FAEISPUM 2019	1'000,000.00
013	003	374	62213	OTROS SITIOS Y EDIFICACIONES DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	1'000,000.00
				<b>TOTAL</b>	<b>7'958,709.00</b>

**I.- Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Ingresos, **REDUCCIÓN** por la cantidad de \$ 8'484,076.69 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SEIS PESOS 69/100 M. N.), por la cancelación del recurso estimado en el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020, del Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales; por no haberse concretado los convenios con el Gobierno del Estado.

#### 611.- FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
81002	FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICO MUNICIPALES	\$ 8'484,076.69
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8'484,076.69</b>

**I.- Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Egresos, **REDUCCIÓN** por la cantidad de \$ 8'484,076.69 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SEIS PESOS 69/100 M.N.), por la cancelación de la Obra Pública, autorizada en la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 134 celebrada el 24 de noviembre de 2020, programada para ejecutarse con el Recurso del Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales; por no haberse radicado el recurso.

UR	PRG	PRY	COG	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	REDUCCIÓN
013	003	336		O.P. ALCANT. DREN. Y LETRI. ADMÓN. CONT. B.DOM. PUB. O.C.EST.	5'984,076.69
013	003	336	61308	INFRAESTRUCTURA PARA SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	5'984,076.69
013	003	367		O.P.URBANIZACIÓN ADMON. CONT.B. DOM. PRIV. O.C.FAEISPUM 2020	2'500,000.00
013	003	367	62204	ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, TURÍSTICOS	2'500,000.00
				<b>TOTAL</b>	<b>8'484,076.69</b>

**J.- Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Ingresos, **AMPLIACIÓN** por la cantidad de \$ 1'499,392.33 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 33/100 M.N.), monto recaudado por concepto de Impuesto Predial excedente de lo presupuestado en el Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2020, conforme a lo siguiente:

**101.- RECURSOS FISCALES**

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
12001	IMPUESTO PREDIAL URBANO	\$ 1'499,392.33
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1'499,392.33</b>

**J.- Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Egresos, **AMPLIACIÓN** por la cantidad \$ 1'499,392.33 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 33/100 M.N.), monto recaudado por concepto de Impuesto Predial excedente de lo presupuestado en el Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2020, para ampliar el techo financiero de los proyectos: Subsidios y Ayudas Sociales de la Presidencia Municipal, Control Interno y Desarrollo Administrativo de la Contraloría Municipal y Dirección, Administración, Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Tesorería Municipal, conforme a lo siguiente:

UR	PGR	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
001	001	001			<b>SUBSIDIOS Y AYUDAS SOCIALES</b>	<b>1'352,259.65</b>
001	001	001	43401	101		36,747.10
001	001	001	44101	101		2,450.00
001	001	001	44102	101		21,767.00
001	001	001	44108	101		1'141,125.05
001	001	001	44110	101		20,500.00
001	001	001	44801	101		105,306.00
001	001	001	48101	101		24,364.50
004	001	014			<b>CONTROL INTERNO Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO</b>	<b>85,568.01</b>
004	001	014	11301	101		14,068.63
004	001	014	13202	101		46,794.06
004	001	014	14103	101		1,152.98
004	001	014	15901	101		11,784.28
004	001	014	26104	101		2,053.24
004	001	014	39801	101		5,214.82
004	001	014	51501	101		4,500.00
006	001	022			<b>DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.</b>	<b>61,564.67</b>
006	001	022	11301	101		11,750.03
006	001	022	13202	101		26,081.61
006	001	022	15901	101		16,917.73
006	001	022	26104	101		6,815.30
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 380,457.87</b>

**K.- Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Ingresos, **AMPLIACIÓN** por la cantidad de \$ 705,769.00 (SETECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), monto radicado en el Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020 por concepto de la participación equivalente al 100% del Impuesto Sobre la Renta efectivamente enterado a la Federación, de conformidad con lo establecido en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

**101.- RECURSOS FEDERALES**

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
81001	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACIÓN (ISR)	\$ 705,769.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 705,769.00</b>

**K.- Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Egresos, **AMPLIACIÓN** por la cantidad de \$ 705,769.00 (SETECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), monto radicado en el Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020 por concepto de la participación equivalente al 100% del Impuesto Sobre la Renta efectivamente enterado a la Federación, de conformidad con lo establecido en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, para ampliar el Techo Financiero de los proyectos: Regularización y Vigilancia de los Comercios, de la Dirección de Reglamentos, Recursos Humanos de Oficialía Mayor, Construcción de la Dirección de Obras Públicas, Publicación de Acciones de Gobierno de la Dirección de Comunicación Social, Dirección de Servicios Públicos, Aseo y Limpia, Parques y Jardines y Control Canino.

#### 101. RECURSOS FEDERALES

UR	PRG	PRY	COG	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
009	001	034		<b>REGULARIZACIÓN Y VIGILANCIA DE LOS COMERCIOS</b>	<b>40,771.54</b>
009	001	034	25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	40,771.54
012	002	046		<b>RECURSOS HUMANOS</b>	<b>16,768.04</b>
012	002	046	11301	SUELDO BASE	2,100.14
012	002	046	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3,351.77
012	002	046	15901	OTRAS PRESTACIONES	3,748.76
012	002	046	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	1,496.42
012	002	046	31701	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	3,170.95
012	002	046	33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	2,900.00
013	003	051		<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>337,259.70</b>
013	003	051	26105	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA	337,259.70
018	003	080		<b>PUBLICACIÓN DE ACCIONES DE GOBIERNO</b>	<b>20,835.84</b>
018	003	080	36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	20,835.84
021	004	093		<b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>98,632.15</b>
021	004	093	11301	SUELDO BASE	25,013.67
021	004	093	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	4,016.39
021	004	093	14103	APORTACIONES AL IMSS	5,925.42
021	004	093	15901	OTRAS PRESTACIONES	11,649.30
021	004	093	26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS	46,645.06
021	004	093	35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,088.79
021	004	093	39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	2,293.52
021	004	094		<b>ASEO Y LIMPIA</b>	<b>84,813.18</b>
021	004	094	54103	VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS	84,813.18
021	004	098		<b>PARQUES Y JARDINES</b>	<b>92,444.02</b>
021	004	098	11301	SUELDO BASE	43,078.80
021	004	098	56701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS	49,365.22
021	004	100		<b>CONTROL CANINO Y FELINO</b>	<b>14,244.53</b>
021	004	100	11301	SUELDO BASE	4,032.18
021	004	100	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	4,977.31
021	004	100	22201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	5,235.04
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 705,769.00</b>

**L.- Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Ingresos, **AMPLIACIÓN** por la cantidad de \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), Recursos obtenidos por la segunda parte de los Rendimientos Bancarios obtenidos por la Administración del Recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal por el periodo del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2020. Recurso Autorizado en Sesión Extraordinaria de Cabildo número 139 de fecha 28 de diciembre de 2020 para la Obra Pública: «Construcción de la Primera Etapa del Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, colonia Las Fuentes, calle Seshiangari».

#### 520.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
51005	RENDIMIENTOS DE CAPITAL	\$ 500,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 500,000.00</b>

**L.- Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Egresos, **AMPLIACIÓN** por la cantidad de \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 01/100 M.N.), Recursos obtenidos por la segunda parte de los Rendimientos Bancarios obtenidos por la Administración del Recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal por el periodo del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2020. Recurso Autorizado en Sesión Extraordinaria de Cabildo número 139 de fecha 28 de diciembre de 2020 para la Obra Pública: «Construcción de la Primera Etapa del Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, colonia Las Fuentes, calle Seshiangari».

UR	PRG	PRY	COG	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
013	003	361		<b>O.P.URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT.B. DOM. PÚB. FII</b>	
013	003	361	61605	VIALIDADES URBANAS	500,000.00
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 500,000.00</b>

**M.- Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Egresos, **AMPLIACIÓN LÍQUIDA** por la cantidad de \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 01/100 M.N.), Recursos correspondientes a las Retenciones del 5% al millar a los Contratistas que ejecutaron la obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. Recurso Autorizado en Sesión Extraordinaria de Cabildo número 139 de fecha 28 de diciembre de 2020 para la Obra Pública: «Construcción de la Primera Etapa del Pavimento Hidráulico, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, colonia Las Fuentes, calle Seshiangari».

UR	PRG	PRY	COG	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACIONES
013	003	361		O.P.URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT.B. DOM. PÚB. FIII	
013	003	361	61605	VIALIDADES URBANAS	300,000.00
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 300,000.00</b>

**N).- Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Ingresos, **REDUCCIÓN** por la cantidad de \$ 1'250,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), monto propuesto en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, para ser recaudado en el Ejercicio por concepto de Aportaciones de Beneficiarios de Obra, que al cierre del ejercicio no fue recaudado, conforme a lo siguiente:

**103.- APORTACIONES DE BENEFICIARIOS**

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
31002	APORTACIONES DE BENEFICIARIOS	\$ 1'250,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1'250,000.00</b>

**N.- Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Egresos, **REDUCCIÓN** por la cantidad \$ 1'250,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por la Cancelación de Obra Pública autorizada en la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 139 de fecha 28 de diciembre de 2020, por no haberse recaudado las aportaciones de los Beneficiarios de Obra.

UR	PGR	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
013	003	363			O.P.URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT.B.DOM. PÚB. APORT. BENEF.	628,156.00
013	003	363	61605	103	VIALIDADES URBANAS	54,166.00
013	003	363	61605	103	VIALIDADES URBANAS	50,000.00
013	003	363	61605	103	VIALIDADES URBANAS	47,672.00
013	003	363	61605	103	VIALIDADES URBANAS	75,000.00
013	003	363	61605	103	VIALIDADES URBANAS	54,166.00
013	003	363	61605	103	VIALIDADES URBANAS	12,000.00
013	003	363	61605	103	VIALIDADES URBANAS	50,000.00
013	003	363	61605	103	VIALIDADES URBANAS	45,500.00
013	003	363	61605	103	VIALIDADES URBANAS	45,000.00
013	003	363	61605	103	VIALIDADES URBANAS	162,332.00
013	003	363	61605	103	VIALIDADES URBANAS	32,320.00
013	003	452			O.P. INF. EDUCATIVA ADMÓN. CONT.B. DOM. PÚB. APORT. BENEF.	529,344.00
013	003	452	24701	103	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	10,174.00
013	003	452	12201	103	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	14,000.00
013	003	452	12201	103	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	10,000.00
013	003	452	24701	103	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	20,000.00
013	003	452	24901	103	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	10,000.00
013	003	452	27201	103	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	5,000.00
013	003	452	61202	103	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	92,166.00
013	003	452	12201	103	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	12,000.00
013	003	452	61202	103	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	17,166.00
013	003	452	61202	103	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	45,120.00
013	003	452	61202	103	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	59,046.00
013	003	452	61202	103	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	41,666.00
013	003	452	61202	103	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	58,666.00
013	003	452	61202	103	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	59,174.00
013	003	452	24201	103	CEMENTOS Y PRODUCTOS DE CONCRETO	16,000.00
013	003	452	61202	103	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	59,166.00
013	003	742			O.P. CAM RUR. CARRET. APERT. RAST ADMÓN. CONT.B. DOM. APORT. BENEF	92,500.00
013	003	742	61503	103	CAMINOS RURALES	92,500.00
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1'250,000.00</b>

**Ñ.- Presupuestales** al Presupuesto de Ingresos, **REDUCCIÓN** por la cantidad de \$ 10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), monto propuesto en el Presupuesto de Egresos 2020 para firma de convenios con el Gobierno Federal para diferentes Obras, que al cierre del ejercicio no fueron concretados, conforme a lo siguiente:

**553.- FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL**

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
83008	FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	\$ 10'000,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10'000,000.00</b>

Ñ.- **Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Egresos, **REDUCCIÓN** por la cantidad \$ 10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por la Cancelación de Obra Pública autorizada en la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 139 de fecha 28 de diciembre de 2020, por no haberse concretado los convenios con el Gobierno Federal, al Cierre del Ejercicio.

UR	PGR	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
013	003	371			O.P.URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT.B.DOM. PRIV. OC.FED.	5'000,000.00
013	003	371	61204	553	ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, TURÍSTICOS Y CULTURALES	5'000,000.00
013	003	335			O.P. ALCANT. DREN. Y LETRI. ADMÓN. CONT. B.DOM. PUB. O.C.FED.	5'000,000.00
013	003	335	61306	553	INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL	5'000,000.00
						\$ 10'000,000.00

O.- **Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Ingresos, **REDUCCIÓN** por la cantidad de \$ 15'808,004.97 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CUATRO PESOS 97/100 M.N.), monto propuesto en el Presupuesto de Egresos 2020 para firma de convenios con el Gobierno del Estado propuestos con el Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales para diferentes Obras, que al cierre del ejercicio no fueron concretados, conforme a lo siguiente:

### 603.- TRANSFERENCIAS ESTATALES POR CONVENIO

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
81002	FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$ 15'808,004.97
	TOTAL	\$ 15'808,004.97

O.- **Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Egresos, **REDUCCIÓN** por la cantidad \$ 15'808,004.97 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CUATRO PESOS 97/100 M.N.), por la Cancelación de Obra Pública autorizada en la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 139 de fecha 28 de diciembre de 2020, por no haberse concretado los convenios con el Gobierno del Estado propuestos con el Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Público Municipales, al Cierre del Ejercicio.

UR	PGR	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
013	003	336			O.P.URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT.B.DOM. PRIV. OC.FED.	5'414,983.93
013	003	336	61306	611	ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, TURÍSTICOS Y CULTURALES	5'414,983.93
013	003	366			O.P.URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT.B.DOM. PRIV. OC.FED.	10'393,021.04
013	003	366	61305	611		10'393,021.04
						\$ 15'808,004.97

P.- **Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Ingresos, **AMPLIACIÓN** por la cantidad de \$ 2'170,136.82 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 82/100 M.N.), monto radicado en el Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, por concepto de Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

### 101.- RECURSOS FEDERALES

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
81001	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACIÓN	\$ 2'170,136.82
	TOTAL	\$ 2'170,136.82

P.- **Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Egresos, **AMPLIACIÓN** por la cantidad de \$ 2'170,136.82 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 82/100 M.N.), Monto radicado en el Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, por concepto de Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativa, para ampliar el Techo Financiero del proyecto **Aseo y Limpia** de la Dirección de Servicios Públicos, para adquirir uno de tres, Camión Recolector de Residuos Sólidos; autorizado en Sesión Extraordinaria de Cabildo número 140 celebrada el día 30 de diciembre de 2020, conforme a lo siguiente:

### 101. RECURSOS FEDERALES

UR	PRG	PRY	COG	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
021	004	094		ASEO Y LIMPIA	2'170,136.82
021	004	094	54103	VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS	2'170,136.82
				TOTAL	\$ 2'170,136.82

**Q.- Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Ingresos, **AMPLIACIÓN** por la cantidad de \$ 7,913.47 (SIETE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 47/100 M.N.), Recursos recaudados por los Rendimientos Bancarios obtenidos por la Administración del Recurso del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), en el Ejercicio Fiscal del año 2020.

**562.- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG)**

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
51005	RENDIMIENTOS DE CAPITAL	\$ 7,913.47
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7,913.47</b>

**Q.- Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Egresos, **AMPLIACIÓN** por la cantidad de \$ 7,913.47 (SIETE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 47/100), Recursos recaudados por los Rendimientos Bancarios obtenidos por la Administración del Recurso del Subsidio Para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), en el Ejercicio Fiscal del año 2020.

UR	PRG	PRY	COG	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
007	001	029		<b>FORTASEG FEDERAL 2020</b>	
007	001	029	25901	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	7,913.47
				<b>TOTAL</b>	<b>\$7,913.47</b>

**R.- Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Ingresos, **AMPLIACIÓN** por la cantidad de \$ 517,890.50 (QUINIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 50/100 M.N.), recursos recaudados por los Rendimientos Bancarios obtenidos por la Administración del Recurso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, por el periodo del 1º de febrero al 31 de diciembre de 2020.

**521.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS**

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
51005	RENDIMIENTOS DE CAPITAL	\$ 517,890.50
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 517,890.50</b>

**R.- Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Egresos, **AMPLIACIÓN** por la cantidad de \$ 517,890.50 (QUINIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 50/100 M.N.), Recursos recaudados por los Rendimientos Bancarios obtenidos por la Administración del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, por el periodo del 1º de febrero al 31 de diciembre de 2020.

UR	PRG	PRY	COG	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
021	004	096		<b>ALUMBRADO PÚBLICO</b>	<b>517,890.50</b>
021	004	096	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	133,200.00
021	004	096	31102	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PÚBLICO	384,690.50
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 517,890.50</b>

**S.- Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Egresos, **AMPLIACIÓN LÍQUIDA** por la cantidad de \$ 598,647.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), recursos correspondientes al Remanente del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FIV 2018), autorizados en la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 137 celebrada el día 16 de diciembre de 2020 para compra de cobijas y juguetes.

**547.- FONDO IV REMANENTE 2018**

UR	PRG	PRY	COG	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACIONES
001	001	107		<b>AYUDAS SOCIALES (JUGUETES Y COBIJAS)</b>	<b>598,647.00</b>
001	001	107	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	299,610.60
001	001	107	44108	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	299,036.40
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 598,647.00</b>

**T.- Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Ingresos, **REDUCCIÓN** por la cantidad de \$ 4'969,657.91 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 91/100 M.N.), Recursos Fiscales que fueron programados para ser recaudados en el Ejercicio Fiscal 2020 y que por la afectación económica que ha generado la pandemia del Coronavirus Covid-19 no fue posible recaudar.

#### 101.- RECURSOS FISCALES

CRI	FF	CONCEPTO DEL INGRESO	REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
17004	101	MULTAS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	\$ 518,389.00
41001	101	POR LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y SERVICIO DE MERCADO.	\$ 934,207.20
43002	101	DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 402,829.00
43002	101	DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 797,866.00
44002	101	OTROS DERECHOS MUNICIPALES	\$ 554,469.90
44002	101	OTROS DERECHOS MUNICIPALES	\$ 101,873.00
51003	101	OTROS PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 89,611.00
61012	101	DONATIVOS	\$ 607,356.00
61029	101	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 963,056.81
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 4,969,657.91</b>

**T.- Adecuaciones Presupuestales** al Presupuesto de Egresos, **REDUCCIÓN** por la cantidad \$ 4'969,657.91 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 91/100 M.N.), por la Cancelación del gasto propuesto para ejercerse en el Ejercicio Fiscal 2020, debido a que no fue posible recaudar los Recursos Fiscales Estimados en el Presupuesto de Ingresos, por lo que no hubo la suficiencia presupuestaria para realizar estas erogaciones.

#### 101.- RECURSOS FISCALES

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
<b>001</b>	<b>001</b>	<b>002</b>			<b>CONDUCCION DE GOBIERNO Y DESARROLLO OPERATIVO</b>	
001	001	002	13202	101	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$ 202,681.46
001	001	002	22102	101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚB	\$ 37,082.27
001	001	002	22104	101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS	\$ 31,312.09
001	001	002	26104	101	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHÍ. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. SERV PU	\$ 392,837.12
001	001	002	32302	101	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$ 138,190.25
001	001	002	32901	101	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 6,459.81
001	001	002	33604	101	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN ADMÓN.	\$ 141,049.39
001	001	002	36101	101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 59,178.98
001	001	002	38201	101	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 358,514.48
001	001	002	38501	101	GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	\$ 48,701.13
001	001	002	39801	101	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	\$ 25,058.18
001	001	002	39901	101	OTROS SERVICIOS	\$ 23,613.41
<b>001</b>	<b>001</b>	<b>005</b>			<b>TURISMO (ACTIVIDADES RECREATIVAS)</b>	
001	001	005	14103	101	APORTACIONES AL IMSS.	\$ 122.28
001	001	005	21101	101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 2,229.46
001	001	005	21401	101	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	\$ 1,805.77
001	001	005	24901	101	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 1,509.80
001	001	005	26104	101	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHÍ. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. SERV PU	\$ 9,009.66
001	001	005	33602	101	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$ 4,555.64
001	001	005	33604	101	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN ADMÓN.	\$ 15,206.45
001	001	005	36101	101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 3,272.71
001	001	005	37501	101	VIÁTICOS NACIONALES.	\$ 2,682.54
001	001	005	38401	101	EXPOSICIONES	\$ 27,744.00
001	001	005	39901	101	OTROS SERVICIOS	\$ 8,858.19
<b>001</b>	<b>001</b>	<b>006</b>			<b>JEFES DE TENENCIA</b>	
001	001	006	39801	101	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	\$ 1,198.62
<b>004</b>	<b>001</b>	<b>015</b>			<b>EVALUACION DEL DESEMPEÑO, AUDITORIAS Y PATRIMONIO</b>	
004	001	015	31401	101	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$ 225.96
<b>011</b>	<b>002</b>	<b>043</b>			<b>ENLACE MUNICIPAL CON LA S.R.E.</b>	
011	002	043	32301	101	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	\$ 187,359.63
011	002	043	34701	101	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 13,920.78
<b>014</b>	<b>003</b>	<b>064</b>			<b>PROGRAMAS SOCIALES</b>	
014	003	064	11301	101	SUELDOS BASE.	\$ 111,637.23
014	003	064	13201	101	PRIMA VACACIONAL.	\$ 6,040.59
014	003	064	13202	101	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$ 122,840.97
014	003	064	14103	101	APORTACIONES AL IMSS.	\$ 107,052.44

014	003	064	14105	101	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.	\$	20,413.66
014	003	064	14202	101	APORTACIONES AL INFONAVIT.	\$	4,988.90
					PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O		
014	003	064	15401	101	CONTRATOS COLEC	\$	21,011.11
014	003	064	23901	101	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$	1,654.58
014	003	064	24901	101	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$	2,645.45
014	003	064	27301	101	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$	1,465.36
014	003	064	31101	101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS OFICIALES.	\$	9,119.00
014	003	064	33901	101	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	\$	104,073.44
014	003	064	33902	101	PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$	4,595.00
014	003	064	36101	101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$	2,784.00
<b>014</b>	<b>003</b>	<b>066</b>			<b>DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL</b>		
014	003	066	13202	101	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$	147,111.31
<b>014</b>	<b>003</b>	<b>067</b>			<b>GESTION SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>		
014	003	067	11301	101	SUELDOS BASE.	\$	20,313.07
014	003	067	13201	101	PRIMA VACACIONAL.	\$	3,387.04
014	003	067	13202	101	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$	4,068.05
014	003	067	14103	101	APORTACIONES AL IMSS.	\$	2,204.00
014	003	067	14105	101	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.	\$	257.28
014	003	067	15901	101	OTRAS PRESTACIONES	\$	15,393.36
<b>015</b>	<b>003</b>	<b>068</b>			<b>CON EL DIF PRIMERO TU SALUD</b>		
015	003	068	11301	101	SUELDOS BASE.	\$	419,062.09
015	003	068	13201	101	PRIMA VACACIONAL.	\$	553.12
015	003	068	13202	101	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$	262,313.03
015	003	068	14103	101	APORTACIONES AL IMSS.	\$	128,725.89
015	003	068	14105	101	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.	\$	27,707.83
015	003	068	14202	101	APORTACIONES AL INFONAVIT.	\$	20,608.77
015	003	068	15901	101	OTRAS PRESTACIONES	\$	48,331.33
015	003	068	25401	101	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$	10,325.72
015	003	068	31101	101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS OFICIALES.	\$	26,628.18
<b>015</b>	<b>003</b>	<b>069</b>			<b>ASISTENCIA ALIMENTARIA</b>		
015	003	069	44108	101	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	\$	518,406.80
<b>015</b>	<b>003</b>	<b>070</b>			<b>EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>		
015	003	070	11301	101	SUELDOS BASE.	\$	8,082.88
015	003	070	13201	101	PRIMA VACACIONAL.	\$	1,506.25
015	003	070	13202	101	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$	2,098.09
015	003	070	14103	101	APORTACIONES AL IMSS.	\$	52,298.09
015	003	070	14105	101	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.	\$	13,044.62
015	003	070	14202	101	APORTACIONES AL INFONAVIT.	\$	139.39
015	003	070	24201	101	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	523.64
015	003	070	24301	101	CAL, YESO, Y PRODUCTOS DE YESO	\$	4,828.90
015	003	070	24901	101	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$	2,792.02
015	003	070	31101	101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS OFICIALES.	\$	4,444.00
<b>015</b>	<b>003</b>	<b>071</b>			<b>ASISTENCIA SOCIAL</b>		
015	003	071	11301	101	SUELDOS BASE.	\$	78,818.11
015	003	071	13202	101	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$	461,573.83
					PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE		
015	003	071	22102	101	SERVICIOS PÚB	\$	132,383.62
					IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA		
015	003	071	33604	101	OPERACIÓN ADMÓN.	\$	19,801.26
015	003	071	33901	101	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	\$	9,048.00
015	003	071	34501	101	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$	20,411.70
015	003	071	37501	101	VIÁTICOS NACIONALES.	\$	21,450.80
015	003	071	38201	101	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$	54,122.84
015	003	071	39901	101	OTROS SERVICIOS	\$	36,459.40
015	003	071	44102	101	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	\$	1,713.39
015	003	071	44108	101	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	\$	124,018.42
					<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>4,969,657.91</b>

U.- Adecuaciones Presupuestales al Presupuesto de Ingresos, **REDUCCIÓN** por la cantidad de \$ 10'338,740.65 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 65/100 M.N.), Participaciones Federales que fueron programados para ser radicadas en el Ejercicio Fiscal 2020, de conformidad con la estimación y calendarización proporcionada por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, y que por la afectación económica que ha generado la pandemia del Coronavirus Covid-19, fueron recortadas.

CRI	FF	CONCEPTO DEL INGRESO	REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
51004	101	ACCESORIOS DE PRODUCTOS	580,185.79
81001	501	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACIÓN	5,303,399.32
81001	502	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACIÓN	2,093,880.00
81001	510	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACIÓN	196,757.54
81001	506	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACIÓN	280,371.00
81001	515	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACIÓN	285,322.00
81001	503	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACIÓN	263,610.00
81001	509	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACIÓN	994,572.00
81001	511	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACIÓN	340,643.00
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10,338,740.65</b>

U.- Adecuaciones Presupuestales al Presupuesto de Egresos, **REDUCCIÓN** por la cantidad \$ 10'338,740.65 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 65/100 M.N.), por la cancelación del gasto propuesto para ejercerse en el Ejercicio Fiscal 2020, debido a que el Gobierno Federal recorto las Participaciones Federales estimadas y calendarizadas para el mencionado Ejercicio Fiscal.

## 101.- FONDO GENERAL

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADO POR OBJETO DEL GASTO	REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
<b>002</b>	<b>001</b>	<b>007</b>			<b>LEGISLACION MUNICIPAL</b>	
002	001	007	13202	101	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$ 662,463.98
002	001	007	14103	101	APORTACIONES AL IMSS.	\$ 48,449.47
002	001	007	37501	101	VIÁTICOS NACIONALES.	\$ 19,691.78
002	001	007	39801	101	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	\$ 75,866.60
<b>003</b>	<b>001</b>	<b>011</b>			<b>VIGILANCIA DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL</b>	
003	001	011	13202	101	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$ 182,752.85
003	001	011	14103	101	APORTACIONES AL IMSS.	\$ 34,327.30
003	001	011	14105	101	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.	\$ 8,314.02
003	001	011	21101	101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 1,987.20
003	001	011	24901	101	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 19,116.86
003	001	011	26104	101	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHI. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. SERV PU	\$ 24,666.81
003	001	011	37501	101	VIÁTICOS NACIONALES.	\$ 9,858.24
<b>003</b>	<b>001</b>	<b>012</b>			<b>PATRIMONIO</b>	
003	001	012	33101	101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	\$ 2,765.61
003	001	012	39202	101	VALORES DE TRÁNSITO PLACAS, TARIJETAS Y CALCOMANÍAS	\$ 11,859.85
<b>005</b>	<b>001</b>	<b>018</b>			<b>CONDUCCION DE POLITICA INTERIOR</b>	
005	001	018	13202	101	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$ 212,235.68
005	001	018	14103	101	APORTACIONES AL IMSS.	\$ 15,498.79
005	001	018	33603	101	IMP. DE DOCS. OFICLES. PARA LA PRESTACIÓN DE SERV. PÚB. IDENTIFICACIÓN, FORM. AD	\$ 21,784.09
005	001	018	38201	101	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 277,798.91
<b>005</b>	<b>001</b>	<b>019</b>			<b>COORDINACION DE ACCIONES Y CERTIFICACIONES</b>	
005	001	019	21101	101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 13,243.04
005	001	019	21201	101	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 2,098.59
005	001	019	21401	101	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$ 61.05
<b>005</b>	<b>001</b>	<b>021</b>			<b>PROTECCION CIVIL</b>	
005	001	021	11301	101	SUELDOS BASE.	\$ 384.14
005	001	021	13201	101	PRIMA VACACIONAL.	\$ 1,706.13
005	001	021	13202	101	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$ 2,322.66
005	001	021	14105	101	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.	\$ 568.03
005	001	021	26104	101	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHI. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. SERV PU	\$ 19,423.98
005	001	021	33602	101	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$ 149.32
<b>006</b>	<b>001</b>	<b>103</b>			<b>ADEFAS F GRAL</b>	
006	001	103	99101	101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	\$ 476,765.54
<b>008</b>	<b>001</b>	<b>031</b>			<b>ATENCION JURIDICA Y TRANSPARENCIA</b>	
008	001	031	13202	101	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$ 85,505.04
<b>008</b>	<b>001</b>	<b>032</b>			<b>SECRETARÍA DEL MIGRANTE</b>	
008	001	032	14103	101	APORTACIONES AL IMSS.	\$ 5,278.09
008	001	032	21101	101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 1,829.37
008	001	032	24701	101	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 0.19
008	001	032	32901	101	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 22,384.31
008	001	032	33602	101	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$ 8,700.00
008	001	032	37501	101	VIÁTICOS NACIONALES.	\$ 1,073.47
008	001	032	39901	101	OTROS SERVICIOS	\$ 8,468.00
<b>010</b>	<b>002</b>	<b>037</b>			<b>ORDENAMIENTO URBANO</b>	
010	002	037	13202	101	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$ 134,719.09
<b>010</b>	<b>002</b>	<b>038</b>			<b>LICENCIAS DE OBRA</b>	
010	002	038	21101	101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 7,588.87
010	002	038	21201	101	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 1,047.26
<b>010</b>	<b>002</b>	<b>039</b>			<b>ALINEAMIENTOS, USO DE SUELO Y NUMERACION OFICIAL</b>	
010	002	039	26104	101	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHI. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. SERV PU	\$ 6,390.17
<b>010</b>	<b>002</b>	<b>041</b>			<b>DIGITALIZACION DE PLANOS</b>	
010	002	041	21401	101	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$ 294.56
<b>012</b>	<b>002</b>	<b>044</b>			<b>ADMINISTRACION DE RECURSOS</b>	
012	002	044	15401	101	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLEC	\$ 488,207.31
<b>012</b>	<b>002</b>	<b>045</b>			<b>RECURSOS MATERIALES</b>	
012	002	045	14103	101	APORTACIONES AL IMSS.	\$ 10,029.29
<b>012</b>	<b>002</b>	<b>048</b>			<b>PARQUE VEHICULAR</b>	
012	002	048	11301	101	SUELDOS BASE.	\$ 308,205.44
012	002	048	13201	101	PRIMA VACACIONAL.	\$ 15,690.33
012	002	048	13202	101	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$ 165,072.16

012	002	048	14103	101	APORTACIONES AL IMSS.	\$	82,546.94
012	002	048	14105	101	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.	\$	17,691.95
012	002	048	14202	101	APORTACIONES AL INFONAVIT.	\$	18,091.79
					PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLEC		
012	002	048	15401	101		\$	64,749.79
012	002	048	21601	101	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$	1,439.49
012	002	048	24601	101	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	\$	1,185.60
					COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHI. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. SERV PU		
012	002	048	26104	101		\$	7,831.20
012	002	048	29101	101	HERRAMIENTAS MENORES	\$	127.25
012	002	048	29201	101	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$	551.71
012	002	048	29601	101	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	12,558.28
012	002	048	29801	101	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$	5,279.98
012	002	048	31101	101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS OFICIALES.	\$	9,643.73
012	002	048	31401	101	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$	358.98
012	002	048	35501	101	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	5,896.79
<b>013</b>	<b>003</b>	<b>049</b>			<b>DESARROLLO OPERATIVO</b>		
013	003	049	29601	101	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	21,782.16
013	003	049	29801	101	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$	23,155.84
013	003	049	34501	101	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$	8,359.06
<b>013</b>	<b>003</b>	<b>050</b>			<b>CONTROL Y NORMATIVIDAD</b>		
013	003	050	11301	101	SUELDOS BASE.	\$	68,951.85
013	003	050	13202	101	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$	163,717.36
013	003	050	14103	101	APORTACIONES AL IMSS.	\$	28,468.17
013	003	050	14105	101	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.	\$	6,686.30
013	003	050	14202	101	APORTACIONES AL INFONAVIT.	\$	5,774.84
					PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLEC		
013	003	050	15401	101		\$	1,089.81
013	003	050	15901	101	OTRAS PRESTACIONES	\$	23,512.03
013	003	050	21101	101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$	14,779.66
013	003	050	21201	101	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$	7,227.19
					MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS		
013	003	050	21401	101		\$	2,175.85
013	003	050	24601	101	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	\$	1,226.00
013	003	050	29401	101	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	\$	2,491.82
013	003	050	31101	101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS OFICIALES.	\$	1,633.00
					IMP. DE DOCS. OFICLES. PARA LA PRESTACIÓN DE SERV. PÚB. IDENTIFICACIÓN, FORM. AD		
013	003	050	33603	101		\$	967.06
<b>013</b>	<b>003</b>	<b>055</b>			<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS</b>		
013	003	055	13202	101	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$	202,451.87
013	003	055	14103	101	APORTACIONES AL IMSS.	\$	44,863.33
013	003	055	14105	101	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.	\$	8,063.90
					COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHI. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. SERV PU		
013	003	055	26104	101		\$	114,079.20
013	003	055	29401	101	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	\$	18,967.45
<b>013</b>	<b>003</b>	<b>056</b>			<b>PARTICIPACION CIUDADANA</b>		
013	003	056	11301	101	SUELDOS BASE.	\$	2,429.48
013	003	056	14103	101	APORTACIONES AL IMSS.	\$	1,909.47
013	003	056	14202	101	APORTACIONES AL INFONAVIT.	\$	1,056.68
013	003	056	21101	101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$	3,763.63
013	003	056	31101	101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS OFICIALES.	\$	1,587.71
<b>016</b>	<b>003</b>	<b>072</b>			<b>UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA</b>		
016	003	072	11301	101	SUELDOS BASE.	\$	107,269.64
016	003	072	13201	101	PRIMA VACACIONAL.	\$	2,365.72
016	003	072	13202	101	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$	171,657.48
016	003	072	14103	101	APORTACIONES AL IMSS.	\$	65,350.48
016	003	072	14105	101	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.	\$	12,635.05
016	003	072	14202	101	APORTACIONES AL INFONAVIT.	\$	10,354.35
016	003	072	15901	101	OTRAS PRESTACIONES	\$	71,304.42
016	003	072	21101	101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$	10,325.84
					MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS		
016	003	072	21401	101		\$	4,029.55
					PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS		
016	003	072	22104	101		\$	4,370.08
016	003	072	24901	101	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$	2,231.75
					COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHI. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. SERV PU		
016	003	072	26104	101		\$	14,293.37
016	003	072	27101	101	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$	10,756.36
016	003	072	31401	101	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$	594.92
016	003	072	32901	101	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$	5,010.55
					IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN ADMÓN.		
016	003	072	33604	101		\$	4,051.78
016	003	072	38201	101	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$	66,244.71
<b>017</b>	<b>003</b>	<b>075</b>			<b>DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA</b>		
017	003	075	11301	101	SUELDOS BASE.	\$	87,267.55
017	003	075	13201	101	PRIMA VACACIONAL.	\$	8,189.38
017	003	075	13202	101	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$	231,098.33
017	003	075	14103	101	APORTACIONES AL IMSS.	\$	69,992.82
017	003	075	14105	101	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.	\$	6,220.18

021	004	099	14202	101	APORTACIONES AL INFONAVIT.	\$	14,318.79
021	004	099	15401	101	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLEC	\$	61,296.24
021	004	099	39901	101	OTROS SERVICIOS	\$	10,150.17
<b>021</b>	<b>004</b>	<b>101</b>			<b>CONTROL Y EVALUACION DEL RASTRO</b>		
021	004	101	11301	101	SUELDOS BASE.	\$	187,085.87
021	004	101	13201	101	PRIMA VACACIONAL.	\$	10,415.31
021	004	101	13202	101	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$	304,964.54
021	004	101	14103	101	APORTACIONES AL IMSS.	\$	116,386.36
021	004	101	14105	101	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.	\$	27,566.37
021	004	101	14202	101	APORTACIONES AL INFONAVIT.	\$	22,954.39
021	004	101	15401	101	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLEC	\$	19,896.80
021	004	101	15901	101	OTRAS PRESTACIONES	\$	58,427.22
021	004	101	24501	101	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$	7,933.09
021	004	101	29101	101	HERRAMIENTAS MENORES	\$	15,470.06
021	004	101	29601	101	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	7,585.53
021	004	101	35701	101	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO ADM	\$	29,110.12
<b>022</b>	<b>003</b>	<b>104</b>			<b>DESARROLLO E IMPULSO AL DEPORTE</b>		
022	003	104	13201	101	PRIMA VACACIONAL.	\$	3,914.30
022	003	104	13202	101	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$	114,619.83
022	003	104	14103	101	APORTACIONES AL IMSS.	\$	8,492.31
022	003	104	21601	101	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$	4,023.16
022	003	104	22102	101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBL	\$	3,501.50
022	003	104	24601	101	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	\$	6,601.19
022	003	104	24701	101	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$	5,383.71
022	003	104	26104	101	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHI. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍ., LACUST Y FLUV. SERV PU	\$	8,456.25
022	003	104	27301	101	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$	5,383.99
022	003	104	31101	101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS OFICIALES.	\$	15,530.08
022	003	104	32301	101	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	\$	4,463.32
022	003	104	33604	101	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN ADMÓN.	\$	12,875.89
022	003	104	35101	101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINI	\$	1,930.24
022	003	104	35102	101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLIC	\$	2,690.79
022	003	104	35501	101	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	3,326.08
022	003	104	36101	101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$	2,511.91
022	003	104	38201	101	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$	4,263.00
022	003	104	39501	101	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$	661.64
022	003	104	39901	101	OTROS SERVICIOS	\$	9,719.62
					<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>10,338,740.65</b>

**TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES**

a).- Presupuesto de Egresos, **TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL** por la cantidad de \$ 1'396,551.03 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 03/100 M.N.), por el recurso generado de las economías de la dirección de Desarrollo Económico, por no haberse realizado la Feria de Todos los Santos 2020; recurso necesario para ampliar el techo financiero del proyecto Subsidios y Ayudas Sociales, para estar en condiciones de cubrir la creciente demanda.

**101.- RECURSOS FISCALES**

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE DE LA TRANSFERENCIA
001	001	001			<b>SUBSIDIOS Y AYUDAS SOCIALES</b>	
001	001	001	44108	101	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	1'396,551.03
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1'396,551.03</b>

**101.- RECURSOS FISCALES**

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE DE LA TRANSFERENCIA
011	002	042			<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
011	002	042	38401	101	EXPOSICIONES	1'396,551.03
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1'396,551.03</b>

b).- Presupuesto de Egresos, **TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL** por la cantidad de \$ 215,377.33 (DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 33/100 M.N.), por el recurso generado de las economías de la dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad; recurso necesario para ampliar el techo financiero del proyecto Finiquitos y Laudos, de la Dirección de Jurídico, para otorgar Suficiencia Presupuestaria al Gasto.

**521.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS**

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE DE LA TRANSFERENCIA
008	001	033			FINIQUITOS Y LAUDOS	
008	001	033	15202	521	PAGO DE LIQUIDACIONES	180,454.53
008	001	033	39801	521	IMPUESTOS SOBRE NÓMINA Y SIMILARES	34,922.80
					TOTAL	\$ 215,377.33

**521.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS**

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE DE LA TRANSFERENCIA
007	001	027			PROGRAMAS DE PREVENCIÓN	
007	001	027	11301	521	SUELDO BASE	215,377.33
					TOTAL	\$ 215,377.33

c).- Presupuesto de Egresos, **TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL** por la cantidad de \$ 336,266.60 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.), por el recurso generado de las economías de la dirección de Desarrollo Económico, por no haberse realizado la Feria de Todos los Santos 2020; recurso necesario para ampliar el techo financiero del proyecto Subsidios y Ayudas Sociales, para estar en condiciones de cubrir la creciente demanda.

**101.- RECURSOS FISCALES**

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE DE LA TRANSFERENCIA
001	001	001			SUBSIDIOS Y AYUDAS SOCIALES	
001	001	001	44108	101	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	336,266.60
					TOTAL	\$ 336,266.60

**101.- RECURSOS FISCALES**

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE DE LA TRANSFERENCIA
011	002	042			DESARROLLO ECONÓMICO	
011	002	042	38401	101	EXPOSICIONES	336,266.60
					TOTAL	\$ 336,266.60

d).- Presupuesto de Egresos, **TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL** por la cantidad de \$ 1'026,842.08 (UN MILLÓN VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 08/100 M.N.), por el recurso generado de las economías de la dirección de Desarrollo Económico, por no haberse realizado la Feria de Todos los Santos 2020; recurso necesario para ampliar el techo financiero del proyecto Subsidios y Ayudas Sociales, para estar en condiciones de cubrir la creciente demanda.

**101.- RECURSOS FISCALES**

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
001	001	001			SUBSIDIOS Y AYUDAS SOCIALES	
001	001	001	44108	101	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	1,026,842.08
					TOTAL	1,026,842.08

**101.- RECURSOS FISCALES**

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
011	002	042			DESARROLLO ECONOMICO	
011	002	042	38401	101	EXPOSICIONES	1,026,842.08
					TOTAL	1,026,842.08

e).- Presupuesto de Egresos, **TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL** por la cantidad de \$ 450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100), por el recurso generado de las economías de la dirección de Desarrollo Integral de la Familia, autorizados en la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 126 de fecha 08 de octubre de 2020, para la Ejecución de la Obra Pública número 13818 denominada «Construcción de Biblioteca, Mpio. Hidalgo Cd. Hidalgo, en la Plaza Bicentenario», conforme a lo siguiente:

**101.- RECURSOS FISCALES**

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
013	003	456			O.P. INFRAEST. EDUCATIVA ADMÓN. CONT. B. DOM. PRIV R.FISCALES	
013	003	456	24101	101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$ 31,500.00
013	003	456	24201	101	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 76,000.00
013	003	456	24401	101	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 22,500.00
013	003	456	24501	101	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$ 109,000.00
013	003	456	24601	101	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	\$ 13,500.00
013	003	456	24701	101	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 103,500.00
013	003	456	24901	101	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 9,000.00
013	003	456	25601	101	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$ 9,000.00
013	003	456	27201	101	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 4,500.00
013	003	456	29101	101	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 4,500.00
013	003	456	32601	101	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO.	\$ 49,000.00
013	003	456	32901	101	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 4,500.00
013	003	456	34701	101	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 13,500.00
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 450,000.00</b>

**101.- RECURSOS FISCALES**

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
015	003	071			ASISTENCIA SOCIAL	
015	003	071	11301	101	SUELDOS BASE.	\$ 450,000.00
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 450,000.00</b>

f).- Presupuesto de Egresos, **TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL** por la cantidad de \$ 1'901,852.14 (UN MILLÓN NOVECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 14/100 M.N.), por el recurso generado de las economías de la dirección de Desarrollo Económico, por no haberse realizado la Feria de Todos los Santos 2020; recurso necesario para ampliar el techo financiero del proyecto Subsidios y Ayudas Sociales, para estar en condiciones de cubrir la creciente demanda.

**101.- RECURSOS FISCALES**

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
001	001	001			SUBSIDIOS Y AYUDAS SOCIALES	
001	001	001	43101	101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	13,000.00
001	001	001	43401	101	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	39,679.31
001	001	001	44101	101	AYUDAS SOCIALES PARA ACTIVIDADES CULTURALES	37,760.00
001	001	001	44102	101	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	13,755.50
001	001	001	44108	101	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	1,589,262.72
001	001	001	44110	101	OTRAS AYUDAS	72,411.33
001	001	001	44301	101	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	13,263.68
001	001	001	44801	101	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	49,719.60
001	001	001	44801	101	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	58,000.00
001	001	001	48101	101	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	15,000.00
					<b>TOTAL</b>	<b>1,901,852.14</b>

**101.- RECURSOS FISCALES**

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADO POR OBJETO DEL GASTO	REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
011	002	042			DESARROLLO ECONOMICO	
011	002	042	38401	101	EXPOSICIONES	1,901,852.14
					<b>TOTAL</b>	<b>1,901,852.14</b>

g).- Presupuesto de Egresos, **TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL** por la cantidad de \$ 5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100), por el recurso generado de las economías de la dirección de Desarrollo Económico, por no haberse realizado la Feria de Todos los Santos 2020; recurso autorizado en la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 134 celebrada el día 24 de noviembre de 2020, para ejecutar las Obras Públicas denominadas: «13802 Programa de Bacheo» y «13819 Aplicación de Riego de Sello y Señalética del Libramiento Sur», conforme a lo siguiente:

101.- RECURSOS FISCALES

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
013	003	364			<b>O.P.URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT.B. DOM. PÚB. R.FISCALES</b>	
013	003	364	24101	101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$ 2,100,000.00
013	003	364	34701	101	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 900,000.00
013	003	364	24101	101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$ 94,000.00
013	003	364	24201	101	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 50,000.00
013	003	364	24701	101	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 20,000.00
013	003	364	24901	101	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 800,000.00
013	003	364	25601	101	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$ 10,000.00
013	003	364	27201	101	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 3,000.00
013	003	364	29101	101	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 3,000.00
013	003	364	12201	101	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	\$ 120,000.00
013	003	364	32601	101	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO.	\$ 300,000.00
013	003	364	34701	101	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 600,000.00
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,000,000.00</b>

101.- RECURSOS FISCALES

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
011	002	042			<b>DESARROLLO ECONOMICO</b>	
011	002	042	38401	101	EXPOSICIONES	\$ 2,100,000.00
011	002	042	38401	101	EXPOSICIONES	\$ 900,000.00
011	002	042	38401	101	EXPOSICIONES	\$ 2,000,000.00
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,000,000.00</b>

h).- Presupuesto de Egresos, **TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL** por la cantidad de \$ 8'118,756.01 (OCHO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 01/100), por el recurso generado de las economías de la dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de su proyectos Programas de Prevención, Adefas Fondo IV y Subsidios Covid-19 FONDO IV autorizado en la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 136 celebrada el día 16 de diciembre de 2020, para el pago de Aguinaldo o Gratificación de Fin de Año, debido a que por el Recorte en las Participaciones Federales, no hubo la suficiencia presupuestaria para cumplir con este compromiso del Municipio, con el recurso Programado.

521.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
001	001	112			<b>521 CONDUCCION DE GOBIERNO Y DESARROLLO OPERATIVO</b>	
001	001	112	13202	521	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	230,700.74
002	001	113			<b>521 LEGISLACION MUNICIPAL</b>	
002	001	113	13202	521	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	658,896.62
003	001	114			<b>521 VIGILANCIA DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL</b>	
003	001	114	13202	521	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	185,874.15
005	001	115			<b>521 CONDUCCION DE POLITICA INTERIOR</b>	
005	001	115	13202	521	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	224,759.21
006	001	116			<b>521 EJERCICIO DEL GASTO, SOPORTE DOCUMENTAL Y REGISTRO CONTAB</b>	
006	001	116	13202	521	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	162,430.89
008	001	117			<b>521 ATENCION JURIDICA Y TRANSPARENCIA</b>	
008	001	117	13202	521	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	213,310.20
009	001	118			<b>521 REGULARIZACION, VIGILANCIA DE LOS COMERCIOS Y LICENCIAS M</b>	
009	001	118	13202	521	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	206,464.24
010	002	119			<b>521 ORDENAMIENTO URBANO</b>	
010	002	119	13202	521	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	183,994.59
011	002	120			<b>521 DESARROLLO ECONOMICO</b>	
011	002	120	13202	521	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	144,242.02
012	002	121			<b>521 ADMINISTRACION DE RECURSOS</b>	
012	002	121	13202	521	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	144,555.95
012	002	122			<b>521 PARQUE VEHICULAR</b>	
012	002	122	13202	521	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	114,986.82
013	003	123			<b>521 CONTROL Y NORMATIVIDAD</b>	
013	003	123	13202	521	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	155,867.35
013	003	124			<b>521 CONSTRUCCION</b>	
013	003	124	13202	521	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	1,097,688.38
013	003	125			<b>521 ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS</b>	
013	003	125	13202	521	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	201,840.32
014	003	126			<b>521 PROGRAMAS SOCIALES</b>	
014	003	126	13202	521	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	116,076.17
014	003	127			<b>521 DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL</b>	
014	003	127	13202	521	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	235,507.35

015	003	128			521 CON EL DIF PRIMERO TU SALUD	
015	003	128	13202	521	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	195,443.55
015	003	129			521 ASISTENCIA SOCIAL	
015	003	129	13202	521	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	448,431.25
016	003	130			521 UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	
016	003	130	13202	521	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	154,568.55
017	003	131			521 DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA	
017	003	131	13202	521	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	232,985.42
018	003	132			521 PUBLICACIÓN DE ACCIONES DE GOBIERNO	
018	003	132	13202	521	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	204,916.79
019	003	133			521 PROGRAMAS DE SEXUALIDAD RESPONSABLE, CONCURSOS Y PREM	
019	003	133	13202	521	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	122,801.32
020	004	134			521 MEJORAMIENTO A LA TECNOLOGIA EN EL MEDIO RURAL	
020	004	134	13202	521	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	164,144.34
021	004	135			521 ASEO Y LIMPIA	
021	004	135	13202	521	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	1,669,599.73
021	004	136			521 PARQUES Y JARDINES	
021	004	136	13202	521	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	287,438.57
021	004	137			521 MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA DEL RASTRO	
021	004	137	13202	521	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	251,822.87
022	003	138			521 DESARROLLO E IMPULSO AL DEPORTE	
022	003	138	13202	521	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	109,408.62
					TOTAL	8,118,756.01

521.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
001	001	106			SUBSIDIOS COVID-19 F IV	
001	001	106	44801	521	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	2,485.81
006	001	026			ADEFAS F IV	
006	001	026	99101	521	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	30,116.05
006	001	026	99101	521	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	109,408.62
007	001	027			PROGRAMAS DE PREVENCION	
007	001	027	11301	521	SUELDOS BASE.	114,986.82
007	001	027	11301	521	SUELDOS BASE.	144,242.02
007	001	027	11301	521	SUELDOS BASE.	144,555.95
007	001	027	11301	521	SUELDOS BASE.	155,867.35
007	001	027	11301	521	SUELDOS BASE.	162,430.89
007	001	027	11301	521	SUELDOS BASE.	183,994.59
007	001	027	11301	521	SUELDOS BASE.	185,874.15
007	001	027	11301	521	SUELDOS BASE.	206,464.24
007	001	027	11301	521	SUELDOS BASE.	213,310.20
007	001	027	11301	521	SUELDOS BASE.	230,700.74
007	001	027	11301	521	SUELDOS BASE.	658,896.62
007	001	027	11301	521	SUELDOS BASE.	864,089.03
007	001	027	13201	521	PRIMA VACACIONAL.	24,509.49
007	001	027	13202	521	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	118,038.27
007	001	027	13202	521	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	224,759.21
007	001	027	13301	521	RENUMERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS.	27,941.42
007	001	027	13301	521	RENUMERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS.	91,051.59
007	001	027	13301	521	RENUMERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS.	201,840.32
007	001	027	14103	521	APORTACIONES AL IMSS.	88,134.75
007	001	027	14103	521	APORTACIONES AL IMSS.	122,801.32
007	001	027	14103	521	APORTACIONES AL IMSS.	145,149.65
007	001	027	14103	521	APORTACIONES AL IMSS.	154,568.55
007	001	027	14103	521	APORTACIONES AL IMSS.	195,443.55
007	001	027	14103	521	APORTACIONES AL IMSS.	204,916.79
007	001	027	14103	521	APORTACIONES AL IMSS.	232,985.42
007	001	027	14103	521	APORTACIONES AL IMSS.	235,507.35
007	001	027	14103	521	APORTACIONES AL IMSS.	442,905.68
007	001	027	14105	521	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.	18,994.69
007	001	027	14105	521	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.	103,937.79
007	001	027	14202	521	APORTACIONES AL INFONAVIT.	304,437.91
007	001	027	15901	521	OTRAS PRESTACIONES	5,525.57
007	001	027	15901	521	OTRAS PRESTACIONES	16,410.51
007	001	027	21201	521	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	68.24
007	001	027	21401	521	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	3,935.11
007	001	027	22102	521	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚB	56,148.41
007	001	027	22104	521	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS	80,300.98
007	001	027	24101	521	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1,317.14
007	001	027	24201	521	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	7,922.90
007	001	027	24401	521	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	14,634.92
007	001	027	24501	521	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1,376.99

007	001	027	24801	521	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1,300.73
007	001	027	24901	521	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	17,413.31
007	001	027	25301	521	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	8,649.91
007	001	027	25601	521	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	2,176.99
007	001	027	26103	521	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHÍ. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. SERV. A	42,620.36
007	001	027	27101	521	VESTUARIO Y UNIFORMES	3,253.50
007	001	027	27201	521	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	3,025.02
007	001	027	27202	521	MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS	289.32
007	001	027	29101	521	HERRAMIENTAS MENORES	11,147.20
007	001	027	29201	521	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	8,177.34
007	001	027	29301	521	REFACCIONES Y ACCES. MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUCAC. Y RECREAT	13,844.24
007	001	027	29401	521	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	877.54
007	001	027	29601	521	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	264,212.82
007	001	027	29801	521	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	18,115.72
007	001	027	29901	521	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	3,074.00
007	001	027	31401	521	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	48,145.86
007	001	027	32201	521	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	4,640.00
007	001	027	32901	521	OTROS ARRENDAMIENTOS	12,760.00
007	001	027	33602	521	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	5,435.31
007	001	027	33603	521	IMP. DE DOCS. OFICLES. PARA LA PRESTACIÓN DE SERV. PÚB. IDENTIFICACIÓN, FORM. AD	10,837.00
007	001	027	33604	521	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN ADMÓN.	54,733.91
007	001	027	33903	521	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	23,107.99
007	001	027	34501	521	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	266,292.94
007	001	027	35102	521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLIC	16,086.64
007	001	027	35301	521	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMAC.	725.80
007	001	027	35501	521	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	74,779.11
007	001	027	35703	521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTTO. Y CONSERVACIÓN DE MAQ. Y EQUIPO DE SERV. PÚBL.	5,257.00
007	001	027	36101	521	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	694.29
007	001	027	38201	521	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	26,680.00
007	001	027	39901	521	OTROS SERVICIOS	68,834.40
007	001	030			<b>FORTASEG COOPARTICIPACION 2020</b>	
007	001	030	17102	521	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	5.80
007	001	030	37501	521	VIÁTICOS NACIONALES.	10,829.59
008	001	033			<b>FINIQUITOS Y LAUDOS</b>	
008	001	033	15202	521	PAGO DE LIQUIDACIONES.	61,920.58
008	001	033	15202	521	PAGO DE LIQUIDACIONES.	205,440.09
008	001	033	15202	521	PAGO DE LIQUIDACIONES.	287,438.57
008	001	033	39801	521	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	2,945.53
					<b>TOTAL</b>	<b>8,118,756.01</b>

i).- Presupuesto de Egresos, **TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL** por la cantidad de \$ 4'509,900.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por el recurso generado de las economías de la Tesorería Municipal de sus Proyectos Recaudación y Registro Contable, Ejercicio del Gasto, Soporte Documental y Registro Contable y Catastro; de la Dirección de Desarrollo Económico y Apoyos Productivos de su proyecto Desarrollo Económico y de la Dirección de Desarrollo Integral de la Familia de su Proyecto Asistencia Social; Recurso Autorizado en la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 140 Celebrada el día 30 de Diciembre de 2020, para la Adquisición de 2 de 3 Camiones Recolectores de Residuos Sólidos destinados a la Dirección de Servicios Públicos, conforme a lo siguiente :

**101.- RECURSOS FISCALES**

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
021	004	094			<b>ASEO Y LIMPIA</b>	
021	004	094	54103	101	VEHÍCULOS Y EQ. TERRESTRES, DESTINADOS A SERV. PÚBLICOS Y LA OPERC. DE PROG. PÚB	\$ 4,509,900.00
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,509,900.00</b>

**101.- RECURSOS FISCALES**

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
006	001	023			<b>RECAUDACIÓN Y REGISTRO CONTABLE</b>	
006	001	023	11301	101	SUELDOS BASE.	\$ 78,382.22
006	001	023	13201	101	PRIMA VACACIONAL.	\$ 3,386.97
006	001	023	13202	101	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$ 52,323.77
006	001	023	14103	101	APORTACIONES AL IMSS.	\$ 51,222.45

006	001	023	14105	101	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.	\$ 18,627.17
006	001	023	14202	101	APORTACIONES AL INFONAVIT.	\$ 13,479.44
006	001	023	15901	101	OTRAS PRESTACIONES	\$ 47,891.87
006	001	023	17103	101	FONDO DE PRODUCTIVIDAD	\$ 41,348.86
006	001	023	21101	101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 1,930.21
006	001	023	21201	101	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 283.60
006	001	023	21401	101	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$ 4,727.95
006	001	023	22102	101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBL	\$ 4,055.45
006	001	023	22104	101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS	\$ 1,470.55
006	001	023	24201	101	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 686.18
006	001	023	24601	101	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	\$ 2,537.07
006	001	023	24901	101	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 3,164.55
006	001	023	29201	101	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 572.23
006	001	023	29401	101	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 6,480.98
006	001	023	31401	101	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$ 350.02
006	001	023	31701	101	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	\$ 7,285.16
006	001	023	32701	101	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	\$ 45.45
006	001	023	33602	101	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$ 525.95
006	001	023	33603	101	IMP. DE DOCS. OFICLES. PARA LA PRESTACIÓN DE SERV. PÚBL. IDENTIFICACIÓN, FORM. AD	\$ 13,058.00
006	001	023	35301	101	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMAC.	\$ 739.88
006	001	023	36101	101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 8,436.35
006	001	023	39801	101	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	\$ 8,961.02
<b>006</b>	<b>001</b>	<b>024</b>			<b>EJERCICIO DEL GASTO, SOPORTE DOCUMENTAL Y REGISTRO CONTABLE</b>	
006	001	024	13202	101	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$ 147,238.69
006	001	024	39501	101	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 47,474.34
<b>006</b>	<b>001</b>	<b>025</b>			<b>CATASTRO</b>	
006	001	025	11301	101	SUELDOS BASE.	\$ 182,097.38
006	001	025	13201	101	PRIMA VACACIONAL.	\$ 6,577.91
006	001	025	13202	101	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$ 16,292.05
006	001	025	14103	101	APORTACIONES AL IMSS.	\$ 65,165.38
006	001	025	14105	101	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.	\$ 14,771.64
006	001	025	14202	101	APORTACIONES AL INFONAVIT.	\$ 10,145.83
006	001	025	15401	101	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLEC	\$ 25,788.15
006	001	025	15901	101	OTRAS PRESTACIONES	\$ 49,925.65
006	001	025	17103	101	FONDO DE PRODUCTIVIDAD	\$ 453.68
006	001	025	21101	101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 1,363.07
006	001	025	22102	101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBL	\$ 1,298.99
006	001	025	39801	101	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	\$ 2,955.65
006	001	025	39901	101	OTROS SERVICIOS	\$ 1,557.81
<b>011</b>	<b>002</b>	<b>042</b>			<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
011	002	042	11301	101	SUELDOS BASE.	\$ 224,583.75
011	002	042	13201	101	PRIMA VACACIONAL.	\$ 1,086.63
011	002	042	13202	101	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$ 168,340.35
011	002	042	14103	101	APORTACIONES AL IMSS.	\$ 36,703.87
011	002	042	14105	101	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.	\$ 8,959.49
011	002	042	14202	101	APORTACIONES AL INFONAVIT.	\$ 12,009.99
011	002	042	15901	101	OTRAS PRESTACIONES	\$ 97,433.03
011	002	042	21101	101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 1,042.49
011	002	042	21201	101	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 310.89
011	002	042	22102	101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBL	\$ 1,056.88
011	002	042	22104	101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS	\$ 1,984.31
011	002	042	24801	101	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 796.98
011	002	042	24901	101	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 4,585.80
011	002	042	26104	101	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHI. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍ., LACUSTY Y FLUV. SERV PU	\$ 81,929.84
011	002	042	29201	101	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 352.18
011	002	042	29601	101	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 20,157.80
011	002	042	31101	101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS OFICIALES.	\$ 842.82
011	002	042	31401	101	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$ 499.92
011	002	042	32901	101	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 26,100.00
011	002	042	33602	101	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$ 3,754.31
011	002	042	33604	101	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN ADMÓN.	\$ 55,881.15
011	002	042	35501	101	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 7,510.18
011	002	042	37501	101	VIÁTICOS NACIONALES.	\$ 9,876.19
011	002	042	38201	101	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 150,626.72
011	002	042	38401	101	EXPOSICIONES	\$ 2,234,478.85
<b>015</b>	<b>003</b>	<b>071</b>			<b>ASISTENCIA SOCIAL</b>	
015	003	071	14103	101	APORTACIONES AL IMSS.	\$ 121,285.56
015	003	071	14105	101	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.	\$ 35,954.64
015	003	071	14202	101	APORTACIONES AL INFONAVIT.	\$ 14,572.68

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
015	003	071	15401	101	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLEC	\$ 54,531.78
015	003	071	15901	101	OTRAS PRESTACIONES	\$ 88,656.14
015	003	071	21101	101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 26,010.52
015	003	071	27101	101	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 9,659.88
015	003	071	29601	101	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 29,310.27
015	003	071	32302	101	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$ 17,082.16
015	003	071	32901	101	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 5,904.39
015	003	071	33602	101	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$ 6,316.20
015	003	071	44102	101	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	\$ 4,631.79
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 4,509,900.00</b>

j).- Presupuesto de Egresos, **TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL** por la cantidad de \$ 18,825.70 (DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 70/100 M.N.), por el recurso generado de las economías de la dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de su proyecto Adefas Fondo IV para dar suficiencia presupuestaria a su proyecto Subsidios Covid-19 FONDO IV, conforme a lo siguiente:

**521.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS**

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
008	001	033			<b>FINIQUITOS Y LAUDOS</b>	
008	001	033	15202	521	PAGO DE LIQUIDACIONES.	18,825.70
<b>TOTAL</b>						<b>18,825.70</b>

**521.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS**

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
006	001	026			<b>ADEFAS F IV</b>	
006	001	026	99101	521	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	18,825.70
<b>TOTAL</b>						<b>18,825.70</b>

k).- Presupuesto de Egresos, **TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL** por la cantidad de \$ 529,244.96 (QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.), por el recurso generado de las economías de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de su proyecto Adefas Fondo IV para dar suficiencia presupuestaria a su proyecto Subsidios Covid-19 FONDO IV, conforme a lo siguiente:

**521.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS**

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
021	004	096			<b>ALUMBRADO PUBLICO</b>	
021	004	096	31102	521	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PÚBLICO.	529,244.96
<b>TOTAL</b>						<b>529,244.96</b>

**521.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS**

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
006	001	026			<b>ADEFAS F IV</b>	48,000.97
006	001	026	99101	521	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	48,000.97
007	001	027			<b>PROGRAMAS DE PREVENCIÓN</b>	481,243.99
007	001	027	26103	521	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS	481,243.99
<b>TOTAL</b>						<b>529,244.96</b>

Los presupuestos de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 fueron aprobados por un monto de \$ 408'872,861.00 (CUATROCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), **MÁS las Ampliaciones** al Presupuesto, en el Primer Trimestre 2020 por la cantidad de \$ 14'719,846.00 (CATORCE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.); **MÁS la Ampliaciones**

al Presupuesto, en el Segundo Trimestre 2020 por la cantidad de \$ 26'823,178.61 (VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 61/100 M.N.); **MÁS las Ampliaciones** al Presupuesto, en el Tercer Trimestre 2020 por la cantidad de \$ 5'400,111.11 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL CIENTO ONCE PESOS 11/100 M.N.); **MÁS las Ampliaciones** al presupuesto, en el Cuarto Trimestre 2020 por la cantidad de \$ 8'217,923.69 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS 69/100 M.N.) **MENOS la Reducción** al presupuesto en el Primer Trimestre de 2020 por la cantidad de \$ 1'994,274.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.); **MENOS la Reducción** al presupuesto en el Segundo Trimestre de 2020 por la cantidad de \$ 1'994,274.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.); **MENOS la Reducción** al presupuesto en el Tercer Trimestre de 2020 por la cantidad de \$ 1'994,274.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.); Menos la Reducción al Presupuesto en el Cuarto Trimestre de 2020 por la cantidad de \$ 59'473,951.22 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 22/100 M.N.).

Por lo que el **Presupuesto de Ingresos y Egresos Modificado** al cierre del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020 es por un monto de \$ **398'577,147.19** (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 19/100 M.N.), como podrá apreciarse en los Controles Presupuestales.

**NOTA ACLARATORIA:** Por el Refrendo Autorizado en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 87 de fecha 31 de diciembre de 2018, se incorpora al PRESUPUESTO DE EGRESOS, una **AMPLIACIÓN LÍQUIDA**, para Control Presupuestal de la Obra en Proceso 2019 Ejercida en el Ejercicio Fiscal 2020, por la cantidad de \$ **5'183,818.66** (CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 66/100 M.N.); De igual forma se incorpora una **AMPLIACIÓN LÍQUIDA** para control presupuestal de Obra Pública por la autorización en Sesión Ordinaria de Cabildo número 97 de fecha 27 de febrero de 2020 para utilizar para obra pública el monto generado por concepto de intereses y retenciones del 5% al millar obtenidos por el manejo del recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal en el ejercicio 2019, por la cantidad de \$ **1'935,716.51** (UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 51/100 M.N.); de la misma manera se incorpora una **AMPLIACIÓN LÍQUIDA**, para control presupuestal de Obra Pública, por la autorización en Sesión Ordinaria de Cabildo número 97 de fecha 27 de febrero de 2020, para utilizar para Obra Pública el REMANENTE del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) radicado a nuestro municipio a finales del mes de diciembre de 2019, por la cantidad de \$ **4'213,349.00** (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.); así mismo se incorpora una **AMPLIACIÓN LÍQUIDA** para control presupuestal de Obra Pública, por la autorización en Sesión Ordinaria de Cabildo número 97 del 27 de febrero de 2020, para utilizar para obra pública el Remanente de las Aportaciones de Beneficiarios de Obras 2019 por la cantidad de \$ **390,870.11** (TRESCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 11/100 M.N.); del mismo modo se incorpora una **AMPLIACIÓN LÍQUIDA**, para control de Adefas, autorización para utilizar el remanente de Fondo General de Ejercicios Anteriores, para el pago de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, por la cantidad de \$ **1'753,416.75** (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 75/100 M.N.); En el Segundo Trimestre se incorpora una **AMPLIACIÓN LÍQUIDA** para control presupuestal de Obra Pública, por la autorización en Sesión Extraordinaria de cabildo número 109 del 01 de Junio de 2020, para utilizar para obra pública el Remanente de las Aportaciones de Beneficiarios de Obras 2019 por la cantidad de \$ **260,082.84** (DOSCIENTOS SESENTA MIL OCHENTA Y DOS PESOS 84/100 M.N.); en el Cuarto Trimestre se incorpora una **AMPLIACIÓN LÍQUIDA** para control presupuestal de Obra Pública, por la autorización en Sesión Extraordinaria de Cabildo número 139 celebrada el día 28 de diciembre de 2020 para utilizar los Recursos correspondientes a las Retenciones del 5% al millar que se hicieron a los Contratistas que ejecutaron la obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para utilizarlo para Obra Pública, por la cantidad de \$ **300,000.00** (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); y por la autorización en Sesión Extraordinaria de Cabildo número 137 de fecha 16 de diciembre de 2020 para utilizar el remanente del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FIV 2018) para compra de cobijas y juguetes por la cantidad de \$ **598,647.00** (QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

Por lo que el **Presupuesto de Egresos** al cierre del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020 refleja un monto Autorizado Vigente por la cantidad de \$ **413'213,048.06** (CUATROCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 06/100 M.N.), como podrá apreciarse en los Controles Presupuestales.

COPIA

MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN					
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020					
MODIFICADO AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE					
CRI	FUENTE DEL INGRESO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	LEY DE INGRESOS MODIFICADA
10000	IMPUESTOS				
11000	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	75,000.00	0		75,000.00
11001	IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	0	0		-
11002	IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PÚBLICOS	75,000.00	0		75,000.00
11003	IMPUESTOS CEDULARES	0	0		-
12000	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	22,937,454.00	3,657,876.00		26,595,330.00
12001	IMPUESTO PREDIAL	22,937,454.00	3,657,876.00		26,595,330.00
12002	IMPUESTO SOBRE LOTES BALDÍOS, SIN BARDEAR O FALTA DE BANQUETAS	0	0		-
12003	IMPUESTOS SOBRE NEGOCIOS JURÍDICOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES	0	0		-
13000	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	2,465,608.00	0		2,465,608.00
13001	IMPUESTO SOBRE ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR USADOS	0	0		-
13002	IMPUESTO SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	0	0		-
13003	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	2,465,608.00	0		2,465,608.00
14000	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0	0		-
14001	(DESGLUCE POR EL COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	0	0		-
15000	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES	0	0		-
15001	IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIÓN AL TRABAJO PERSONAL, PRESTADO BAJO LA DIRECCIÓN DE UN PATRÓN	0	0		-
16000	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0	0		-
16001	IMPUESTO POR REMEDIACIÓN AMBIENTAL EN EXTRACCIÓN DE MATERIALES	0	0		-
16002	IMPUESTO POR LA EMISIÓN DE GASES A LA ATMÓSFERA	0	0		-
16003	IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CONTAMINANTES AL SUELO, SUBSUELO Y AGUA	0	0		-
16004	IMPUESTO AL DEPÓSITO O ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	0	0		-
17000	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	3,531,500.00		518,389.00	3,013,111.00
17001	RECARGOS DE IMPUESTOS ESTATALES	0	0		-
17002	RECARGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	1,331,173.00	0		1,331,173.00
17003	MULTAS DE IMPUESTOS ESTATALES	0	0		-
17004	MULTAS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	2,179,044.00		518,389.00	1,660,655.00
17005	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN DE IMPUESTOS ESTATALES	0	0		-
17006	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES	21,283.00			21,283.00
17007	ACTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS ESTATALES	0	0		-
17008	ACTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0	0		-
18000	OTROS IMPUESTOS	0	0		-
18001	OTROS IMPUESTOS	0	0		-
19000	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0	0		-
19001	IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	0	0		-
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				-
21000	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0	0		-
21001	(DESGLUCE POR EL COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	0	0		-
22000	CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	0	0		-
22001	(DESGLUCE POR EL COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	0	0		-
23000	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0	0		-
23001	(DESGLUCE POR EL COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	0	0		-
24000	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0		-
24001	(DESGLUCE POR EL COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	0	0		-
25000	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0		-
25001	RECARGOS	0	0		-
25002	MULTAS	0	0		-
25003	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN	0	0		-
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS				-
31000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	1,250,000.00	2,129,569.01		3,379,569.01
31001	DE AUMENTO DE VALOR Y MEJORA ESPECÍFICA DE LA PROPIEDAD	0	0		-
31002	DE LA APORTACIÓN PARA MEJORAS	1,250,000.00	2,129,569.01		3,379,569.01
39000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0	0		-
39001	(DESGLUCE POR EL COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	0	0		-
40000	DERECHOS				-
41000	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	2,309,025.00		934,207.00	1,374,818.00
41001	POR LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y SERVICIO DE MERCADO	2,309,025.00		934,207.00	1,374,818.00
43000	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	19,566,449.00		1,200,695.00	18,365,754.00
43001	DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESTATALES	0	0		-
43002	DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	19,566,449.00		1,200,695.00	18,365,754.00
43003	DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESTATALES O MUNICIPALES	0	0		-
44000	OTROS DERECHOS	5,705,466.00		656,342.99	5,049,123.01
44001	OTROS DERECHOS ESTATALES	0	0		-
44002	OTROS DERECHOS MUNICIPALES	5,705,466.00		656,342.99	5,049,123.01
44003	OTROS DERECHOS ESTATALES Y MUNICIPALES	0	0		-
44004	OTROS DERECHOS DE PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL	0	0		-
44005	OTROS DERECHOS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	0	0		-
44006	OTROS DERECHOS DE ENTES PARA ESTATALES	0	0		-
44007	OTROS DERECHOS DE ENTES PARA MUNICIPALES	0	0		-
45000	ACCESORIOS DE DERECHOS	174,584.00	0		174,584.00
45001	RECARGOS DE DERECHOS ESTATALES	0	0		-
45002	RECARGOS DE DERECHOS MUNICIPALES	174,584.00	0		174,584.00
45003	MULTAS DE DERECHOS ESTATALES	0	0		-
45004	MULTAS DE DERECHOS MUNICIPALES	0	0		-

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

45005	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN DE DERECHOS ESTATALES	0	0	-	-
45006	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN DE DERECHOS MUNICIPALES	0	0	-	-
45007	ACTUALIZACIONES DE DERECHOS ESTATALES	0	0	-	-
45008	ACTUALIZACIONES DE DERECHOS MUNICIPALES	0	0	-	-
49000	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0	0	-	-
49001	(DESGLUCE POR EL COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	0	0	-	-
50000	PRODUCTOS				
51000	PRODUCTOS	2,889,825.00	1,425,803.97	669,796.79	3,645,832.18
51001	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NO SUJETOS A REGISTRO	0	0	-	-
51002	POR LOS SERVICIOS QUE NO CORRESPONDEN A FUNCIONES DE DERECHO PÚBLICO	0	0	-	-
51003	OTROS PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	95,241.00		89,611.00	5,630.00
51004	ACCESORIOS DE PRODUCTOS	0		580,185.79	-580,185.79
51005	RENDIMIENTOS DE CAPITAL	2,794,584.00	1,425,803.97		4,220,387.97
59000	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0	0	-	-
59001	(DESGLUCE POR EL COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	0	0	-	-
60000	APROVECHAMIENTOS				
61000	APROVECHAMIENTOS	7,761,080.00		1,570,412.81	6,190,667.19
61004	MULTAS POR INFRACCIONES A OTRAS DISPOSICIONES ESTATALES NO FISCALES	0	0	-	-
61005	MULTAS POR INFRACCIONES A OTRAS DISPOSICIONES MUNICIPALES NO FISCALES	0	0	-	-
61006	MULTAS POR FALTAS A LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	1,036,999.00	0		1,036,999.00
61007	MULTAS EMITIDAS POR LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL	0	0	-	-
61008	MULTAS EMITIDAS POR ORGANISMOS AUTÓNOMOS	0	0	-	-
61009	MULTAS EMITIDAS POR ORGANISMOS PARAESTATALES	0	0	-	-
61010	MULTAS EMITIDAS POR ORGANISMOS PARAMUNICIPALES	0	0	-	-
61011	REINTEGROS	0	0	-	-
61012	DONATIVOS	2,030,282.00		607,356.00	1,422,926.00
61013	INDEMNIZACIONES	0	0	-	-
61014	FIANZAS EFECTIVAS	0	0	-	-
61015	HERENCIAS VACANTES, INMUEBLES MOSTRENCOS Y LEGADOS EN FAVOR DEL ESTADO	0	0	-	-
61016	TESOROS OCULTOS	0	0	-	-
61017	RECUPERACION DE COSTOS	0	0	-	-
61018	INTERVENCIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	0	0	-	-
61020	INCENTIVOS POR ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS Y DERECHOS ESTATALES COORDINADOS Y SUS ACCESORIOS	0	0	-	-
61021	INCENTIVOS POR ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS Y DERECHOS MUNICIPALES COORDINADOS Y SUS ACCESORIOS	0	0	-	-
61023	INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACIÓN CONCURRENTES CON EL ESTADO	0	0	-	-
61024	INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACIÓN CONCURRENTES CON EL MUNICIPIO	0	0	-	-
61026	INCENTIVOS POR CRÉDITOS FISCALES DEL ESTADO	0	0	-	-
61027	INCENTIVOS POR CRÉDITOS FISCALES DEL MUNICIPIO	0	0	-	-
61028	INGRESOS POR EXTINCIÓN DE DOMINIO	0	0	-	-
61029	OTROS APROVECHAMIENTOS	4,693,799.00		963,056.81	3,730,742.19
62000	APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	1,653,007.00	0		1,653,007.00
62001	RECUPERACION DE PATRIMONIO POR LIQUIDACIÓN DE FIDEICOMISOS	0	0	-	-
62002	ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION DE BIENES MUEBLES	0	0	-	-
62003	ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES	1,653,007.00			1,653,007.00
62004	INTERESES DE VALORES, CRÉDITOS Y BONOS	0	0	-	-
62005	POR EL USO, APROVECHAMIENTO O ENAJENACION DE BIENES NO SUJETOS AL REGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	0	0	-	-
62006	UTILIDADES	0	0	-	-
62007	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES INVENTARIABLES O SUJETOS A REGISTRO	0	0	-	-
63000	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTO	1,290.00	0		1,290.00
63001	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN DIFERENTES DE CONTRIBUCIONES PROPIAS	0	0	-	-
63002	RECARGOS DIFERENTES DE CONTRIBUCIONES PROPIAS	1,290.00	0		1,290.00
63003	MULTAS POR FALTAS A LA REGLAMENTACIÓN ESTATAL	0	0	-	-
69000	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0	0	-	-
69001	(DESGLUCE POR EL COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	0	0	-	-
70000	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS				
71000	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD	0	0	-	-
71001	(DESGLUCE POR EL COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	0	0	-	-
72000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0	0	-	-
72001	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL ESTATAL	0	0	-	-
72002	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL MUNICIPAL	0	0	-	-
73000	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0	0	-	-
73001	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	0	0	-	-
73002	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	0	0	-	-
73003	INGRESOS DE OPERACION DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES DEL ESTADO	0	0	-	-
73004	INGRESOS DE OPERACION DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES DEL MUNICIPIO	0	0	-	-
74000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	0	0	-	-
74001	(DESGLUCE POR EL COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	0	0	-	-
75000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	0	0	-	-
75001	(DESGLUCE POR EL COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	0	0	-	-
76000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	0	0	-	-
76001	(DESGLUCE POR EL COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	0	0	-	-
77000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0	0	-	-
77001	(DESGLUCE POR EL COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	0	0	-	-
78000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0	0	-	-
78001	(DESGLUCE POR EL COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	0	0	-	-
79000	OTROS INGRESOS	0	0	-	-
79001	(DESGLUCE POR EL COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	0	0	-	-
	SUBTOTAL INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0	0	-	-
80000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES				
81000	PARTICIPACIONES	157,263,367.00	187,402.57	9,606,633.66	147,844,135.91

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

81001	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACIÓN	141,376,535.00	187,402.57		141,563,937.57
81002	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	15,886,832.00		9,606,633.66	6,280,198.34
81003	OTRAS PARTICIPACIONES	0	0		-
82000	APORTACIONES	171,289,206.00		5,190,445.00	166,098,761.00
82001	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN PARA EL ESTADO	0	0		-
82002	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS	171,289,206.00		5,190,445.00	166,098,761.00
83000	CONVENIOS	10,000,000.00	9,290,557.00	10,000,000.00	9,290,557.00
83001	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE EDUCACIÓN	0	0		-
83002	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE SALUD	0	0		-
83003	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA HIDRÁULICA	0	0		-
83004	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO	0	0		-
83005	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	0	0		-
83006	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	0	8,988,413.00		8,988,413.00
83007	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	0	302,144.00		302,144.00
83008	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL	10,000,000.00		10,000,000.00	-
83009	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, ARMONIZACIÓN CONTABLE Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	0	0		-
83010	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN DIVERSAS MATERIAS	0	0		-
83021	TRANSFERENCIAS ESTATALES POR CONVENIO	0	0		-
83022	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES POR CONVENIO	0	0		-
83023	APORTACIONES DE PARTICULARES PARA OBRAS Y ACCIONES	0	0		-
84000	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	0	0		-
84001	INCENTIVOS POR ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y DERECHOS FEDERALES COORDINADOS Y SUS ACCESORIOS	0	0		-
84002	INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACION CONCURRENTES CON LA FEDERACION	0	0		-
84003	INCENTIVOS POR CRÉDITOS FISCALES DE LA FEDERACIÓN	0	0		-
85000	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	3,360,000.00		3,360,000.00
85001	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES (DESGLOSE COEAC)	0	3,360,000.00		3,360,000.00
90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES				-
91000	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0	0		-
91001	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE LA FEDERACIÓN	0	0		-
91002	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL ESTADO	0	0		-
91003	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL MUNICIPIO	0	0		-
91004	AYUDAS SOCIALES RECIBIDAS DE LA FEDERACIÓN	0	0		-
91005	AYUDAS SOCIALES RECIBIDAS DEL ESTADO	0	0		-
91006	AYUDAS SOCIALES RECIBIDAS DEL MUNICIPIO	0	0		-
91007	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS RECIBIDAS DE LA FEDERACIÓN	0	0		-
91008	TRANSFERENCIAS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS RECIBIDAS DEL ESTADO	0	0		-
91009	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS RECIBIDAS DEL MUNICIPIO	0	0		-
93000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0		-
93001	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS DE LA FEDERACIÓN	0	0		-
93002	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS DEL ESTADO	0	0		-
93003	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS DEL MUNICIPIO	0	0		-
95000	PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0		-
95001	PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0		-
97000	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DE PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO	0	0		-
97001	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DE PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO	0	0		-
00000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS				-
01000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0		-
01001	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0		-
02000	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	0	0		-
02001	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	0	0		-
03000	FINANCIAMIENTO INTERNO	0	0		-
03001	FINANCIAMIENTO INTERNO	0	0		-
	TOTALES	408,872,861.00	20,051,208.55	30,346,922.36	398,577,147.19

MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOCAN					
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020					
MODIFICADO AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE					
CODIGO	PROYECTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO
001-001-00	SUBSIDIOS Y AYUDAS SOCIALES	11,041,933.74	9,569,213.72	289,888.36	20,321,259.10
001-001-00	CONDUCCION DE GOBIERNO Y DESARROLLO OPERATIVO	5,467,897.67	300,767.40	1,803,525.61	3,965,139.46
001-001-00	SESIONES Y PUBLICACIONES	0	0	0	0
001-001-00	TURISMO (ACTIVIDADES RECREATIVAS)	277,552.45	3,436.14	82,544.15	198,444.44
001-001-00	JEFES DE TENENCIA	1,489,029.19	3,468.16	2,555.27	1,489,942.08
001-001-10	SUBSIDIOS COVID-19 F IV	0	1,000,000.00	2,485.81	997,514.19
001-001-10	AYUDAS SOCIALES, JUGUETES Y COBIAS	0	598,647.00	0	598,647.00
001-001-11	S21 CONDUCCION DE GOBIERNO Y DESARROLLO OPERATIVO	0	230,700.74	0	230,700.74
002-001-00	LEGISLACION MUNICIPAL	8,760,330.99	114,858.44	921,330.27	7,953,859.16
002-001-00	COMISIONES, SEGUIMIENTO DE LEYES, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	0	0	0	0
002-001-11	S21 LEGISLACION MUNICIPAL	0	658,896.62	0	658,896.62
003-001-01	VIGILANCIA DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL	2,452,235.48	27,671.57	308,694.85	2,171,212.20
003-001-01	PATRIMONIO	35,897.33	13,615.56	28,241.02	21,271.87
003-001-11	S21 VIGILANCIA DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL	0	185,874.15	0	185,874.15
004-001-01	CONTROL INTERNO Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	1,283,873.71	122,996.93	37,428.92	1,369,441.72
004-001-01	EV ALUACION DEL DESEMPEÑO, AUDITORIAS Y PATRIMONIO	7,128.53	14.64	240.6	6,902.57
005-001-01	CONDUCCION DE POLITICA INTERIOR	3,055,820.90	85,260.50	612,577.97	2,528,503.43
005-001-01	COORDINACION DE ACCIONES Y CERTIFICACIONES	37,438.93	0	15,402.68	22,036.25
005-001-02	ARCHIVO HISTORICO	1,356.94	0	0	1,356.94
005-001-02	PROTECCION CIVIL	446,887.79	1,941.43	26,495.69	422,333.53
005-001-11	S21 CONDUCCION DE POLITICA INTERIOR	0	224,759.21	0	224,759.21
006-001-02	DIRECCION, ADMINISTRACION, PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS	1,464,356.17	101,656.93	40,092.26	1,525,920.84
006-001-02	RECAUDACION Y REGISTRO CONTABLE	1,880,662.28	6,318.87	378,292.22	1,508,688.93
006-001-02	EJERCICIO DEL GASTO, SOPORTE DOCUMENTAL Y REGISTRO CONTABLE	2,565,117.31	192,726.00	387,439.03	2,370,404.28
006-001-02	CATASTRO	2,312,717.52	5,135.52	383,528.71	1,934,324.33
006-001-02	ADEFAS F IV	1,320,480.97	3,455,218.10	206,351.34	4,569,347.73

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

006-001-10	ADEFAS F GRAL	0	2,424,891.70	476,765.54	1,948,126.16
006-001-10	REMANENTE ADEFAS FG	0	1,753,416.75		1,753,416.75
006-001-11	521 EJERCICIO DEL GASTO, SOPORTE DOCUMENTAL Y REGISTRO CONTAB	0	162,430.89		162,430.89
007-001-02	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN	63,942,941.23	158,630.69	12,711,308.21	51,390,263.71
007-001-02	FORTASEG FEDERAL 2020	0	10,069,050.08	1,072,723.61	8,996,326.47
007-001-03	FORTASEG COOPARTICIPACION 2020	0	1,798,734.03	11,886.82	1,786,847.21
008-001-03	ATENCIÓN JURÍDICA Y TRANSPARENCIA	2,852,446.82	166,041.91	251,546.95	2,766,941.78
008-001-03	SECRETARÍA DEL MIGRANTE	306,395.71	4,052.91	51,786.34	258,662.28
008-001-03	FINIQUITOS Y LAUDOS	2,500,000.00	685,430.66	560,709.54	2,624,721.12
008-001-11	521 ATENCIÓN JURÍDICA Y TRANSPARENCIA	0	213,310.20		213,310.20
009-001-03	REGULARIZACIÓN, VIGILANCIA DE LOS COMERCIOS Y LICENCIAS MUNIC	2,714,492.12	285,786.02	228,672.32	2,771,605.82
009-001-11	521 REGULARIZACIÓN, VIGILANCIA DE LOS COMERCIOS Y LICENCIAS M	0	206,464.24		206,464.24
010-002-03	ORDENAMIENTO URBANO	2,126,748.81	70,101.33	204,820.42	1,992,029.72
010-002-03	LICENCIAS DE OBRA	12,770.94		8,636.13	4,134.81
010-002-03	ALINEAMIENTOS, USO DE SUELO Y NUMERACION OFICIAL	13,361.47		6,390.17	6,971.30
010-002-04	PRESCRIPCIÓN POSITIVA, SUBDIVISION Y FUSION	0	0		0
010-002-04	DIGITALIZACION DE PLANOS	294.56		294.56	0
010-002-11	521 ORDENAMIENTO URBANO	0	183,994.59		183,994.59
011-002-04	DESARROLLO ECONOMICO	14,615,458.62	12,795.40	12,807,670.58	1,820,583.44
011-002-04	ENLACE MUNICIPAL CON LA S.R.E.	2,291,374.86	42,513.38	261,334.88	2,072,553.36
011-002-12	521 DESARROLLO ECONOMICO	0	144,242.02		144,242.02
012-002-04	ADMINISTRACION DE RECURSOS	3,846,640.71	512,460.74	1,000,668.05	3,358,433.40
012-002-04	RECURSOS MATERIALES	633,589.44	11,075.47	21,104.76	623,560.15
012-002-04	RECURSOS HUMANOS	1,174,885.92	152,702.96	135,216.80	1,192,372.08
012-002-04	PARQUE VEHICULAR	2,285,536.81	10,857.33	727,778.74	1,568,615.40
012-002-12	521 ADMINISTRACION DE RECURSOS	0	144,555.95		144,555.95
012-002-12	521 PARQUE VEHICULAR	0	114,986.82		114,986.82
013-003-04	DESARROLLO OPERATIVO	1,269,144.23	67,968.87	121,265.93	1,215,847.17
013-003-05	CONTROL Y NORMATIVIDAD	2,071,014.40	2,303.32	331,004.26	1,742,313.46
013-003-05	CONSTRUCCION	17,408,065.57	4,985,057.09	1,335,072.62	21,058,050.04
013-003-05	ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS	2,714,668.89	30,877.37	419,303.12	2,326,243.14
013-003-05	PARTICIPACION CIUDADANA	589,905.21	1,803.96	12,550.93	579,158.24
013-003-12	521 CONTROL Y NORMATIVIDAD	0	155,867.35		155,867.35
013-003-12	521 CONSTRUCCION	0	1,097,688.38		1,097,688.38
013-003-12	521 ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS	0	201,840.32		201,840.32
013-003-30	O.P. AGUA POT. ADMÓN. CONT. B. DOM. PÚB. FONDO III.	5,410,000.00	701,322.49	4,603,706.36	1,507,616.13
013-003-33	O.P. ALCANT. DREN. Y LETRI. ADMÓN. CONT. B. DOM. PÚB. F. III	13,275,697.04	947,308.64	3,760,040.17	10,462,965.51
013-003-33	O.P. ALCANT. DREN. Y LETRI. ADMÓN. CONT. B. DOM. PÚB. O.C. FED.	5,000,000.00	-5,000,000.00		0
013-003-33	O.P. ALCANT. DREN. Y LETRI. ADMÓN. CONT. B. DOM. PÚB. O.C. EST.	5,414,983.96	5,984,076.69	11,399,060.62	0.03
013-003-33	O.P. ALCANT. DREN. Y LETRI. ADMÓN. CONT. B. DOM. P. EST. REM. FAIS PUM		2,458,709.00	2,458,709.00	0
013-003-33	O.P. ALCANT. DREN. Y LETRI. ADMÓN. CONT. B. DOM. P. REM. FEIEF 2019	0	3,663,349.00		3,663,349.00
013-003-36	O.P. URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT. B. DOM. PÚB. F. III	47,161,853.53	13,922,059.59	9,924,326.98	51,159,586.14
013-003-36	O.P. URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT. B. DOM. PRIV. F. III	0	1,081,948.72	1,081,948.72	0
013-003-36	O.P. URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT. B. DOM. PÚB. APORT. BENEF.	370,664.00	4,053,748.26	1,044,843.25	3,379,569.01
013-003-36	O.P. URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT. B. DOM. PÚB. R. FISCALES	9,577,606.30	7,567,416.70	1,977,538.42	15,167,484.58
013-003-36	O.P. URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT. B. DOM. PRIV. APORT. BENEF.	0	92,500.00	92,500.00	0
013-003-36	O.P. URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT. B. DOM. PÚB. O.C. EDO.	10,393,021.04		10,393,021.04	0
013-003-36	O.P. URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT. B. DOM. PRIV. O.C. FAIS PUM 2020	0	8,701,371.31	2,500,000.00	6,201,371.31
013-003-37	O.P. URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT. B. DOM. PRIV. R. FISCALES	0	0		0
013-003-37	O.P. URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT. B. DOM. PRIV. O.C. FED.	5,000,000.00		5,000,000.00	0
013-003-37	O.P. URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT. B. DOM. PÚB. REM. F. III	0	4,341,330.26		4,341,330.26
013-003-37	OP. URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT. D. PÚB. EST. REM. FAIS PUM 2019	0	1,440,000.00		1,440,000.00
013-003-37	OP. URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT. D. PRIV. EST. REM. FAIS PUM 2019	0	1,000,000.00	1,000,000.00	0
013-003-37	OP. URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT. D. PÚB. EST. REM. FAIS PUM 2019	0	7,860,000.00	4,500,000.00	3,360,000.00
013-003-37	O.P. URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT. B. DOM. PÚB. REM. REC. FISC.	0	1,550,739.45		1,550,739.45
013-003-37	O.P. URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT. B. DOM. PÚB. REM. REC. FEIEF 2019	0	550,000.00		550,000.00
013-003-39	O.P. ELEC. RUR. COL. POB. ADMÓN. CONT. B. DOM. PÚB. F. III	1,300,000.00	329,920.70	1,227,671.27	402,249.43
013-003-42	O.P. INF. SALUD ADMÓN. CONT. BIENES DOM. PÚB. F. III	874,300.00		350,100.00	524,200.00
013-003-43	O.P. INFRAEST. SALUD ADMÓN. CONT. B. DOM. PRIV. R. FISCALES	200,000.00	0		200,000.00
013-003-43	O.P. INFRAEST. SALUD ADMÓN. CONT. B. DOM. PRIV. F. III	0	84,799.70		84,799.70
013-003-45	O.P. INFRAEST. EDUCATIVA ADMÓN. CONT. B. DOM. PÚB. F. III	10,845,000.00	1,782,834.59	2,332,080.60	10,295,753.99
013-003-45	O.P. INF. EDUCATIVA ADMÓN. CONT. B. DOM. PÚB. APORT. BENEF.	879,336.00	57,666.00	937,002.00	0
013-003-45	O.P. INFRAEST. EDUCATIVA ADMÓN. CONT. B. DOM. PÚB. R. FISCALES	380,960.00		180,960.00	200,000.00
013-003-45	O.P. INFRAEST. EDUCATIVA ADMÓN. CONT. B. DOM. PÚB. REM. F. III	0	438,418.41		438,418.41
013-003-45	O.P. INFRAEST. EDUCATIVA ADMÓN. CONT. B. DOM. PRIV. R. FISCALES	0	709,909.15	259,909.15	450,000.00
013-003-48	O.P. MEJ. VIVIENDA ADMÓN. CONT. B. DOM. PÚB. F. III	5,250,000.00	500,000.00	2,467,452.38	3,282,547.62
013-003-48	O.P. MEJ. VIVIENDA ADMÓN. CONT. B. DOM. PÚB. REC. FISC.	0	591,081.72		591,081.72
013-003-48	O.P. MEJ. VIVIENDA ADMÓN. CONT. B. DOM. PÚB. APORT. BENEF.	0	0		0
013-003-74	O.P. CAM RUR. CARRET. APERT. RAST ADMÓN. CONT. B. DOM. PÚB. F. III	300,000.00	1,448,975.57	300,000.00	1,448,975.57
013-003-74	O.P. CAM RUR. CARRET. APERT. RAST ADMÓN. CONT. B. DOM. APORT. BENEF.	0	92,500.00	92,500.00	0
013-003-74	O.P. CAM RUR. CARRET. APERT. RAST ADMÓN. CONT. B. DOM. P. REC. FISC.	2,500,000.00	22,570.02	1,022,570.02	1,500,000.00
013-003-86	GASTOS INDIRECTOS 3% T.F. FONDO III	2,610,830.43	292,000.00	491,427.52	2,411,402.91
014-003-06	PROGRAMAS SOCIALES	1,822,914.50	12,561.86	633,607.33	1,201,869.03
014-003-06	DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	2,846,124.83	103,276.12	250,387.43	2,699,013.52
014-003-06	GESTION SOCIAL Y PRODUCTIVA	644,472.99	8,432.67	54,055.47	598,850.19
014-003-12	521 PROGRAMAS SOCIALES	0	116,076.17		116,076.17
014-003-12	521 DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	0	235,507.35		235,507.35
015-003-06	CON EL DIF PRIMERO TU SALUD	3,565,059.55	136,885.06	1,081,141.02	2,620,803.59
015-003-06	ASISTENCIA ALIMENTARIA	2,399,821.56	170,362.37	688,769.17	1,881,414.76
015-003-07	EDUCACION PREESCOLAR	946,875.15	2,399.98	92,151.86	857,117.27
015-003-07	ASISTENCIA SOCIAL	8,053,253.66	264,893.14	2,186,314.14	6,131,832.66
015-003-12	521 CON EL DIF PRIMERO TU SALUD	0	195,443.55		195,443.55
015-003-12	521 ASISTENCIA SOCIAL	0	448,431.25		448,431.25
016-003-07	UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	2,428,694.37	11,105.43	573,951.48	1,865,848.32
016-003-07	CAPACITACIONES PARA EL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE LAS MUJERE	0	0		0

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

016-003-07	ASESORIA JURIDICA Y ATENCION PSICOLOGICA	0	0		0
016-003-11	PROG DE FORT. A LA TRANSVERSALIDAD DE PERSPECTIVA DE GENERO	0	0		0
016-003-13	521 UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	0	154,568.55		154,568.55
017-003-07	DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA	3,634,371.81	16,132.25	956,549.59	2,693,954.47
017-003-07	REFORZAMIENTO EDUCATIVO Y CULTURAL	0	0		0
017-003-13	521 DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA	0	232,985.42		232,985.42
018-003-08	PUBLICACIÓN DE ACCIONES DE GOBIERNO	4,241,753.08	416,745.36	233,649.01	4,424,849.43
018-003-13	521 PUBLICACIÓN DE ACCIONES DE GOBIERNO	0	204,916.79		204,916.79
019-003-08	PROGRAMAS DE SEXUALIDAD RESPONSABLE, CONCURSOS Y PREMIOS	1,639,854.60	51,420.79	210,364.66	1,480,910.73
019-003-13	521 PROGRAMAS DE SEXUALIDAD RESPONSABLE, CONCURSOS Y PREM	0	122,801.32		122,801.32
020-004-08	GESTION DE RECURSOS	0	0		0
020-004-08	MEJORAMIENTO A LA TECNOLOGIA EN EL MEDIO RURAL	3,160,815.16	215,069.70	577,394.18	2,798,490.68
020-004-09	PROTECCION FORESTAL	1,986,276.22	108,851.76	748,496.92	1,346,631.06
020-004-09	CONAFOR (2019-2020)	0	359,865.86	57,721.86	302,144.00
020-004-09	VIVERO MUNICIPAL	951,096.86	21,330.52	346,204.83	626,222.55
020-004-13	521 MEJORAMIENTO A LA TECNOLOGIA EN EL MEDIO RURAL	0	164,144.34		164,144.34
021-004-09	GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION	2,111,087.94	274,893.85	26,319.61	2,359,662.18
021-004-09	ASEO Y LIMPIA	42,680,339.14	8,639,111.31	2,734,508.58	48,584,941.87
021-004-09	ALUMBRADO PUBLICO	16,498,102.80	1,345,840.26	1,094,838.53	16,749,104.53
021-004-09	GASTO OPERATIVO DE ALUMBRADO PUBLICO	4,005,351.14	151,601.59	750,612.71	3,406,340.02
021-004-09	PARQUES Y JARDINES	3,207,568.78	474,297.85	249,244.76	3,432,621.87
021-004-09	PANTEONES Y MERCADOS	1,556,973.53	38,146.28	476,665.19	1,118,454.62
021-004-10	CONTROL CA NINO Y FELINO	433,395.61	40,756.72	26,512.19	447,640.14
021-004-10	CONTROL Y EVALUACION DEL RASTRO	4,201,290.23	46,055.58	853,851.24	3,393,494.57
021-004-10	MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA DEL RASTRO	0	0		0
021-004-13	521 ASEO Y LIMPIA	0	1,669,599.73		1,669,599.73
021-004-13	521 PARQUES Y JARDINES	0	287,438.57		287,438.57
021-004-13	521 MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA DEL RASTRO	0	251,822.87		251,822.87
022-003-10	DESARROLLO E IMPULSO AL DEPORTE	1,842,660.97	33,185.71	251,534.52	1,624,312.16
022-003-13	521 DESARROLLO E IMPULSO AL DEPORTE	0	109,408.62		109,408.62
TOTALES		408,872,861.00	127,178,026.88	122,837,839.82	413,213,048.06

COPIA SIN VALOR LEGAL



COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"